QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Estados Financieros y sus Notas Ejercicio 2020

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019
(Miles de pesos)

Activo	2020	2019
Activo circulante		
Efectivo y equivalentes (Nota 1.1.1)	1,046,447	948,285
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 1.1.2)	1,230,795	924,784
Derechos a recibir bienes o servicios (Nota 1.1.3)	140,255	99,863
Inventarios (Nota 1.1.4)	205,806	206,115
Almacenes (Nota 1.1.5)	88,272	88,546
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	0	0
Otros activos circulantes	0	0
Total de activos circulantes	**2,711,575**	**2,267,593**
Activo no circulante		
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 1.1.6)	533,629	687,551
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo (Nota 1.1.7)	315,088	326,572
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 1.1.8)	4,634,331	4,396,647
Bienes muebles (Nota 1.1.9)	1,602,031	1,509,550
Activos intangibles (Nota 1.1.10)	733,662	728,653
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes (Nota 1.1.11)	-1,718,851	-1,541,199
Activos diferidos	14,824	10,437
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0	0
Otros activos no circulantes (Nota 1.1.12)	14,773	14,773
Total de activos no circulantes	**6,129,487**	**6,132,984**
Total de activo	**8,841,062**	**8,400,577**

Pasivo	2020	2019
Pasivo circulante		
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 1.1.13)	4,829,621	5,782,874
Documentos por pagar a corto plazo	0	0
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	39,130	144,918
Títulos y valores a corto plazo	2,071,917	1,580,000
Pasivos diferidos a corto plazo	16,912	17,462
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo (Nota 1.1.14)	41,527	89,526
Provisiones a corto plazo	0	0
Otros pasivos a corto plazo	30,231	34,504
Total de pasivos circulantes	**7,029,338**	**7,649,284**
Pasivo no circulante		
Cuentas por pagar a largo plazo	0	0
Documentos por pagar a largo plazo	0	0
Deuda pública a largo plazo	18,901,655	18,854,504
Pasivos diferidos a largo plazo	33,864	34,712
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	15,341	15,211
Provisiones a largo plazo	0	0
Total de pasivos no circulantes	**18,950,860**	**18,904,427**
Total del pasivo	**25,980,198**	**26,553,711**
Hacienda pública/patrimonio		
Hacienda pública/patrimonio contribuido	**0**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de capital	0	0
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0	0
Hacienda pública/patrimonio generado	**-17,139,136**	**-18,153,134**
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-971,371	-1,004,125
Resultados de ejercicios anteriores	-16,861,491	-17,252,597
Revalúos	108,085	108,085
Reservas	0	0
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	585,641	-4,497
Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio	**0**	**0**
Resultado por posición monetaria	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
Total hacienda pública/patrimonio	**-17,139,136**	**-18,153,134**
Total del pasivo y hacienda pública/patrimonio	**8,841,062**	**8,400,577**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
MTRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO
C. ASUNCIÓN RAMÍREZ CASTILLO

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
C.P. ALFREDO BERISTAIN CASTILLO

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019
(Miles de pesos)

Concepto	2020	2019
Ingresos y otros beneficios		
Ingresos de la gestión (Nota 1.2.1.1)	**4,585,654**	**5,996,218**
Impuestos	2,901,029	3,930,799
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	1,318,991	1,722,990
Productos	70,069	92,251
Aprovechamientos	295,565	250,178
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	0	0
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones (Nota 1.2.1.2)	**26,933,251**	**26,812,742**
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	26,933,251	26,812,742
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0	0
Otros ingresos y beneficios (Nota 1.2.1.3)	**0**	**29,878**
Ingresos financieros	0	0
Incremento por variación de inventarios	0	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0
Disminución del exceso de provisiones	0	0
Otros ingresos y beneficios varios	0	29,878
Total de ingresos y otros beneficios	**31,518,905**	**32,838,838**
Gastos y otras pérdidas		
Gastos de funcionamiento	**5,606,538**	**5,427,055**
Servicios personales	2,128,956	2,115,157
Materiales y suministros	331,544	360,332
Servicios generales	3,146,038	2,951,566
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**19,474,465**	**20,858,929**
Transferencias internas y asignaciones al sector público (Nota 1.2.2.1)	18,047,797	19,572,139
Transferencias al resto del sector público	687,901	574,081
Subsidios y subvenciones	117,503	249,061
Ayudas sociales	462,909	295,366
Pensiones y jubilaciones	0	0
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	123,886	107,028
Transferencias a la seguridad social	0	0
Donativos	34,469	61,254
Transferencias al exterior	0	0
Participaciones y aportaciones (Nota 1.2.2.2)	**5,368,027**	**5,198,776**
Participaciones	3,222,106	3,137,263
Aportaciones	1,998,009	1,930,740
Convenios	147,912	130,773
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	**1,861,451**	**2,042,305**
Intereses de la deuda pública	1,430,932	1,836,573
Comisiones de la deuda pública	100,469	25,044
Gastos de la deuda pública	82,161	27,441
Costo por coberturas	247,889	153,247
Apoyos financieros	0	0
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	**179,795**	**202,265**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	178,660	189,484
Provisiones	0	0
Disminución de inventarios	0	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	0	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	0
Otros gastos	1,135	12,781
Inversión pública	**0**	**113,633**
Inversión pública no capitalizable	0	113,633
Total de gastos y otras pérdidas	**32,490,276**	**33,842,963**
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-971,371**	**-1,004,125**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
MTRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO
C. ASUNCIÓN RAMÍREZ CASTILLO

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
C.P. ALFREDO BERISTAIN CASTILLO

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
ESTADO DE VARIACIÒN EN LA HACIENDA PÚBLICA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda pública/patrimonio contribuido	Hacienda pública/patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda pública/patrimonio generado del ejercicio	Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda pública/patrimonio contribuido neto 2019	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de capital	0	0	0	0	0
Actualización en la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda pública/patrimonio generado neto 2019	**0**	**-17,149,009**	**-1,004,125**	**0**	**-18,153,134**
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-1,004,125	0	-1,004,125
Resultados de ejercicios anteriores	0	-17,252,597	0	0	-17,252,597
Revalúos	0	108,085	0	0	108,085
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0	-4,497	0	0	-4,497
Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio neto 2019	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Resultado por posición monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda pública/patrimonio neto final 2019	**0**	**-17,149,009**	**-1,004,125**	**0**	**-18,153,134**
Cambios en la hacienda pública/patrimonio contribuido neto 2020	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de capital	0	0	0	0	0
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio generado neto 2020	**0**	**391,106**	**622,892**	**0**	**1,013,998**
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-971,371	0	-971,371
Resultados de ejercicios anteriores	0	391,106	1,004,125	0	1,395,231
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0	0	590,138	0	590,138
Cambios en el exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio neto 2020	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Resultado por posición monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda pública/patrimonio neto final 2020	**0**	**-16,757,903**	**-381,233**	**0**	**-17,139,136**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO	EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
MTRA. YOHANET TEODOLA TORRES MUÑOZ	C. ASUNCIÓN RAMÍREZ CASTILLO	C.P. ALFREDO BERISTAIN CASTILLO

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
Activo		
Activo circulante	**583**	**444,565**
Efectivo y equivalentes (Nota 1.1.1)	0	98,162
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 1.1.2)	0	306,011
Derechos a recibir bienes o servicios (Nota 1.1.3)	0	40,392
Inventarios (Nota 1.1.4)	309	0
Almacenes	274	0
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	0	0
Otros activos circulantes	0	0
Activo no circulante	**343,058**	**339,561**
Inversiones financieras a largo plazo	153,922	0
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	11,484	0
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0	237,684
Bienes muebles	0	92,481
Activos intangibles	0	5,009
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	177,652	0
Activos diferidos	0	4,387
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0	0
Otros activos no circulantes	0	0
Pasivo		
Pasivo circulante	**491,917**	**1,111,863**
Cuentas por pagar a corto plazo	0	953,253
Documentos por pagar a corto plazo	0	0
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0	105,788
Títulos y valores a corto plazo	491,917	0
Pasivos diferidos a corto plazo	0	550
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a corto plazo	0	47,999
Provisiones a corto plazo	0	0
Otros pasivos a corto plazo	0	4,273
Pasivo no circulante	**47,281**	**848**
Cuentas por pagar a largo plazo	0	0
Documentos por pagar a largo plazo	0	0
Deuda pública a largo plazo	47,151	0
Pasivos diferidos a largo plazo	0	848
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	130	0
Provisiones a largo plazo	0	0
Hacienda pública/patrimonio		
Hacienda pública/patrimonio contribuido	**0**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de capital	0	0
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0	0
Hacienda pública/patrimonio generado	**1,013,998**	**0**
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	32,754	0
Resultados de ejercicios anteriores	391,106	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	590,138	0
Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio	**0**	**0**
Resultado por posición monetaria	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO	EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
MTRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ	C. ASUNCIÓN RAMÍREZ CASTILLO	C.P. ALFREDO BERISTAIN CASTILLO

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019
(Miles de pesos)

Concepto	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Origen	**31,517,765**	**32,831,971**
Impuestos	2,901,029	3,930,799
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	1,318,991	1,722,990
Productos	68,929	85,384
Aprovechamientos	295,565	250,178
Ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios	0	0
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	26,933,251	26,812,742
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0	0
Otros orígenes de operación	0	29,878
Aplicación	**28,169,570**	**31,518,159**
Servicios personales	2,128,956	2,115,157
Materiales y suministros	331,544	360,332
Servicios generales	3,146,038	2,951,566
Transferencias internas y asignaciones al sector público	18,047,797	19,572,139
Transferencias al resto del sector público	687,901	574,081
Subsidios y subvenciones	117,503	249,061
Ayudas sociales	462,909	295,366
Pensiones y jubilaciones	0	0
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	123,885	107,028
Transferencias a la seguridad social	0	0
Donativos	34,469	61,254
Transferencias al exterior	0	0
Participaciones	3,222,106	3,137,263
Aportaciones	1,998,009	1,930,740
Convenios	147,912	130,773
Otros aplicaciones de operación	-2,279,459	33,399
Flujos netos de efectivo por actividades de operación (Nota 1.4.2)	**3,348,195**	**1,313,812**
Flujos de efectivo de las actividades de Inversión		
Origen	**153,922**	**-229**
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0	0
Bienes muebles	0	0
Otros orígenes de inversión	153,922	-229
Aplicación	**633,409**	**830,664**
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	534,909	737,654
Bienes muebles	93,491	80,379
Otras aplicaciones de inversión	5,009	12,631
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	**-479,487**	**-830,893**
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Origen	**443,732**	**1,517,286**
Endeudamiento neto	**433,279**	**814,292**
Interno	433,279	814,292
Externo	0	0
Otros orígenes de financiamiento	**10,453**	**702,994**
Aplicación	**3,214,278**	**2,140,837**
Servicios de la deuda	**1,861,451**	**2,042,305**
Interno	1,861,451	2,042,305
Externo	0	0
Otras aplicaciones de financiamiento	**1,352,827**	**98,532**
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	**-2,770,546**	**-623,551**
Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	**98,162**	**-140,632**
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio (Nota 1.4.1)	**948,285**	**1,088,917**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio (Nota 1.4.1)	**1,046,447**	**948,285**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO	EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
MTRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ	C. ASUNCIÓN RAMÍREZ CASTILLO	C.P. ALFREDO BERISTAIN CASTILLO

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
Activo	**8,400,577**	**105,874,923**	**105,434,438**	**8,841,062**	**440,485**
Activo circulante	**2,267,593**	**99,532,117**	**99,088,135**	**2,711,575**	**443,982**
Efectivo y equivalentes	948,285	55,857,585	55,759,423	1,046,447	98,162
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	924,784	43,475,066	43,169,055	1,230,795	306,011
Derechos a recibir bienes o servicios	99,863	183,734	143,342	140,255	40,392
Inventarios	206,115	0	309	205,806	-309
Almacenes	88,546	15,732	16,006	88,272	-274
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	0	0	0	0	0
Otros activos circulantes	0	0	0	0	0
Activo no circulante	**6,132,984**	**6,342,806**	**6,346,303**	**6,129,487**	**-3,497**
Inversiones financieras a largo plazo	687,551	5,413,359.00	5,567,281	533,629	-153,922
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	326,572	2,918.00	14,402	315,088	-11,484
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	4,396,647	822,635.00	584,951	4,634,331	237,684
Bienes muebles	1,509,550	93,490.00	1,009	1,602,031	92,481
Activos intangibles	728,653	5,009.00	0	733,662	5,009
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-1,541,199	1,008.00	178,660	-1,718,851	-177,652
Activos diferidos	10,437	4,387.00	0	14,824	4,387
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0	0	0	0	0
Otros activos no circulantes	14,773	0	0	14,773	0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

MTRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

C. ASUNCIÓN RAMÍREZ CASTILLO

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

C.P. ALFREDO BERISTAIN CASTILLO

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de pesos)

Denominación de las deudas	Moneda de contratación	Institución o pais acreedor	Saldo inicial del periodo	Saldo final del periodo
Deuda pública			**20,579,422**	**21,012,702**
Corto plazo				
Deuda interna			**1,724,918**	**2,111,047**
Instituciones de crédito			**144,918**	**39,130**
	Pesos mexicanos	Banco Interacciones, S.A.	45,974	0
	Pesos mexicanos	Banobras, S.N.C.	22,498	28,893
	Pesos mexicanos	Banco Multiva, S.A.	19,401	0
	Pesos mexicanos	HSBC México, S.A.	21,387	1,143
	Pesos mexicanos	Banorte, S.A.	35,658	9,094
Títulos y valores			**1,580,000**	**2,071,917**
	Pesos mexicanos	Banorte, S.A.	900,000	1,074,472
	Pesos mexicanos	Bbva Bancomer, S. A	0	200,000
	Pesos mexicanos	HSBC México, S.A.	0	144,445
	Pesos mexicanos	Banco Multiva, S.A.	680,000	0
	Pesos mexicanos	Bansi, S.A.	0	653,000
Arrendamientos financieros			**0**	**0**
Deuda externa			**0**	**0**
Organismos financieros internacionales			0	0
Deuda bilateral			0	0
Títulos y valores			0	0
Arrendamientos financieros			0	0
Subtotal corto plazo			**1,724,918**	**2,111,047**
Largo plazo				
Deuda interna			**18,854,504**	**18,901,655**
Instituciones de crédito			**18,854,504**	**18,901,655**
	Pesos mexicanos	Banco Interacciones, S.A.	3,503,040	0
	Pesos mexicanos	Banobras, S.N.C.	6,071,586	11,479,186
	Pesos mexicanos	Banco Multiva, S.A.	4,933,301	0
	Pesos mexicanos	HSBC México, S.A.	1,629,591	1,144,762
	Pesos mexicanos	Banorte, S.A.	2,716,986	6,277,707
Títulos y valores			0	0
Arrendamientos financieros			0	0
Deuda externa			**0**	**0**
Organismos financieros internacionales			0	0
Deuda bilateral			0	0
Títulos y valores			0	0
Arrendamientos financieros			0	0
Subtotal largo plazo			**18,854,504**	**18,901,655**
Otros pasivos			**5,974,289**	**4,967,496**
Total deuda y otros pasivos			**26,553,711**	**25,980,198**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO	EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
MTRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ	C. ASUNCIÓN RAMÍREZ CASTILLO	C.P. ALFREDO BERISTAIN CASTILLO

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
Al 31 de diciembre de 2020
(Miles de pesos)

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo de Armonización Contable, los pasivos contingentes consideran:

a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.

b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Al respecto se informa que los Pasivos Contingentes al 31 de diciembre de 2020, ascienden a 49,555, y corresponden a la Administración Pública Central del Poder Ejecutivo.

La Secretaria de Finanzas y Planeación

Mtra. Yohanet Teodula Torres Muñoz

El Tesorero General del Estado

C. Asunción Ramírez Castillo

El Director de Contabilidad Gubernamental

C.P. Alfredo Beristain Castillo

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019
(Miles de pesos)

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019, con los siguientes apartados:

1. **Notas de Desglose**
2. **Notas de Memoria**
3. **Notas de Gestión Administrativa**

1. NOTAS DE DESGLOSE

1.1 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1.1.1 Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes está representado por el disponible en las cajas, cuentas bancarias e inversiones temporales a plazo menor de tres meses, así como depósitos de fondos de terceros en garantía y/ o administración; su composición al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, se muestra a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Efectivo 1.1.1.1	12,430	20,890
Bancos/ Tesorería 1.1.1.2	891,381	737,817
Inversiones temporales (hasta 3 meses) 1.1.1.4	57,288	104,230
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/ o administración 1.1.1.6	85,348	85,348
Total	**1,046,447**	**948,285**

1.1.1.1 Efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, el importe de efectivo incluye 20,000 dólares norteamericanos valuados al tipo de cambio de 19.9352 y 18.8727, respectivamente.

1.1.1.2 Bancos

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Cuentas Concentradoras No Restringidas	100,507	81,320
Cuentas Concentradoras Restringidas	800,685	641,894
Cajas Recaudadoras No Restringido	-9,811	14,603
Total	**891,381**	**737,817**

De los saldos en bancos al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, el 90.0%, 800,685 y el 87.0%, 641,894 respectivamente, son recursos destinados principalmente para su aplicación en inversión pública.

1.1.1.3 Inversiones temporales (hasta 3 meses)

Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, de los saldos de las inversiones temporales por 57,288 y 104,230, forman parte las inversiones en el Fondo Quintana Roo las cuales corresponden a los organismos descentralizados y a las empresas de participación estatal mayoritaria que ascienden a 41,527 y 89,526, respectivamente.

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses, al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019 este rubro se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Cuentas por cobrar a corto plazo 1.1.2.2	0	0
Deudores diversos 1.1.2.3	21,191	8,898
Préstamos otorgados 1.1.2.6	84,682	76,358
Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes 1.1.2.9	1,124,922	839,528
Total	**1,230,795**	**924,784**

1.1.2.1 Cuentas por cobrar a corto plazo

Esta cuenta se integra por los derechos de cobro del Estado derivados del Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal que el Estado tiene celebrado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1.1.2.2 Deudores diversos

La cuenta de deudores diversos se integra principalmente de gastos por comprobar que se refieren a ministraciones de efectivo hechas a diversos funcionarios de las dependencias de la Administración Pública Central, para atender necesidades o actividades de carácter prioritario. La afectación al presupuesto está sujeta a la comprobación que realizan los funcionarios responsables del ejercicio del gasto.

1.1.2.3 Préstamos otorgados

Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, esta cuenta se encuentra integrada principalmente por el saldo de créditos otorgados a organismos.

1.1.2.4 Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes

La cuenta de otros derechos a recibir efectivo y equivalentes se integra al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Otros deudores	1,075,413	781,890
Anticipos de participaciones a municipios	40,484	49,250
Adeudos de municipios	0	18
Adeudos de dependencias y unidades administrativas	4,550	3,890
Depósitos en garantía	4,502	4,502
Subsidio al empleo	-27	-22
Total	**1,124,922**	**839,528**

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representa los anticipos entregados previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Su composición al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, corresponde a anticipos a proveedores de bienes y prestación de servicios, así como a contratistas de obras públicas como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios	2,704	2,704
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles	2,821	2,821
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	134,730	94,338
Total	**140,255**	**99,863**

1.1.4 Inventarios

Los inventarios de terrenos al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Terrenos reserva territorial	99,956	100,131
Terrenos lotes urbanizados	104,833	104,967
Viviendas Urbanizadas	1,017	1,017
Total	**205,806**	**206,115**

1.1.5 Almacenes

La cuenta de almacenes al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, se integra principalmente por materiales y suministros para su consumo como son papelería y útiles de oficina, equipos menores de oficina, materiales de limpieza, material eléctrico y electrónico,

refacciones y accesorios, combustibles, lubricantes y aditivos, entre otros; se compone del saldo siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Almacenes	88,272	88,546
Total	**88,272**	**88,546**

1.1.6 Inversiones Financieras a Largo Plazo

Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses, se integra por las siguientes cuentas:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Fideicomisos 1.2.1.3	232,490	386,412
Participaciones y aportaciones de capital 1.2.1.4	301,139	301,139
Total	**533,629**	**687,551**

1.1.6.1 Fideicomisos

Los saldos de esta cuenta representan el monto de los recursos para el ejercicio de las funciones encomendadas y se integran al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, como se muestra a continuación:

Fideicomiso	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Fideicomiso irrevocable de administración, garantía y/o fuente de pago número 2001839 celebrado el 4 de febrero de 2011, por el contrato de crédito del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo (IDEFIN) otorgado al Municipio de Othón P. Blanco, en donde el Gobierno del Estado es deudor subsidiario. El objeto del fideicomiso, y la consecuente afectación de los derechos sobre las participaciones del municipio al mismo, es constituir un mecanismo para la administración, garantía y pago de los financiamientos que sean inscritos en el Registro del fiduciario. Son fideicomitentes el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, el Municipio de Othón P. Blanco y el Gobierno del Estado de Quintana Roo. Es fideicomisario en primer lugar, el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo. Es fiduciario el Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019
(Miles de pesos)

Fideicomiso	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número F/ 967, celebrado el 8 de diciembre de 2011 y actualmente número 744634, para los contratos de créditos del Gobierno del Estado de Quintana Roo autorizados a suscribirse por el Congreso del Estado mediante decretos números 016 y 017 publicados en el Periódico Oficial del Estado el día 23 de septiembre de 2011. Es fideicomitente el Estado de Quintana Roo. Son fideicomisarios, en primer lugar cada uno de los acreedores por cada uno de sus financiamientos inscritos en el Registro de Financiamientos de este fideicomiso, en el entendido que cada fideicomisario en primer lugar solo tendrá derecho respecto a las cantidades que deban ser y que sean efectivamente depositadas en la cuenta individual que corresponda al financiamiento con el cual está relacionado, son fideicomisarios en segundo lugar, la o las instituciones de crédito constituidas como las acreedoras del fideicomitente derivado de la celebración de los contratos de garantía por el fideicomitente y es fideicomisario en tercer lugar el Estado de Quintana Roo. Es fiduciario IXE Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, derivado de la fusión actualmente el Fiduciario es Banorte. Este fideicomiso se encuentra auditado.	187,176	354,303
Fideicomiso número 1537-4 irrevocable de administración que funciona como segunda fuente de pago alterno por el contrato de crédito del Municipio de Benito Juárez, en donde el Gobierno del Estado es deudor solidario, celebrado el 6 de diciembre de 2010. Es fideicomitente el Estado de Quintana Roo a través del Poder Ejecutivo del Estado por conducto de su Secretaría de Hacienda y fiduciario Banco BANSI, S.A., Institución de Banca Múltiple. Son fideicomisarios, en primer lugar el Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander y en segundo lugar el Estado de Quintana Roo por el derecho que tiene a readquirir del fiduciario las participaciones fideicomitidas una vez cumplidas las obligaciones de pago conforme al financiamiento.	0	0
Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración N°745372 de aprovisionamiento para el pago de aguinaldo, es fideicomitente el Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, es fideicomisario único, el propio Fideicomitente; es fiduciario el Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	108	116
Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración N° 2230 para la implementación del sistema de justicia penal, es fideicomitente el Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, son fideicomisarios A) el Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C. fiduciario del fideicomiso No. 2211 B) el Estado de Quintana Roo.	11,661	12,179
Fideicomiso de Administración F/ 2003859 para administrar y aplicar de manera correcta, transparente, confiable y oportuna el manejo de los recursos materia del Fideicomiso, que se destinarán al financiamiento de las obras y acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal aprobadas en el marco de las reglas generales del Fondo de Desastres Naturales.	19,805	18,897

Fideicomiso	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Fideicomiso de Administración e inversión N° 2004216 denominado Fideicomiso para el manejo integral de la zona costera, desarrollo social y seguridad para el Estado de Quintana Roo.	740	917
Fondo de Financiamiento de Quintana Roo.	13,000	0
	232,490	**386,412**

1.1.6.2 Participaciones y aportaciones de capital

En la cuenta de participaciones y aportaciones de capital se encuentra registrada la inversión en acciones de empresas con participación estatal.

Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, las inversiones en acciones se encuentran valuadas a través del método de participación en cumplimiento a la normatividad contable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, excepto la inversión en acciones de la empresa Desarrolladora de la Riviera Maya, S.A. de C.V. donde el gobierno no tiene el control de la sociedad y cuyas acciones se encuentran registradas al costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, las inversiones en acciones se encuentran representadas por la participación directa en el capital social de las siguientes empresas:

Empresa	Porcentaje de participación	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Empresas de participación estatal mayoritaria:			
VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.	99	29,610	29,610
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.	96	265,327	265,327
Procesadora de Carnes la Alianza, S.A. de C.V.	99	2,643	2,643
Desarrolladora de la Rivera Maya, S.A de C.V.	51	510	510
Empresas de participación estatal minoritaria:			
Administración Costera Integral Sustentable de Cozumel, S.A. de C.V.		3,049	3,049
Total		**301,139**	**301,139**

Al 31 de diciembre de 2019 el registro del método de participación de las empresas controladas afectó el resultado de actividades por un importe neto de 23,886.

Disolución y Liquidación de la Empresa Hidroponía Maya, S.A. de C.V.

Con fecha 19 de abril del año 2016, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, Tomo I, número 23, Extraordinario Bis, Octava Época, el Acuerdo por el que se autoriza la Disolución y Liquidación de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Hidroponía Maya, S.A. de C.V., suscrito el 21 de enero de 2016. Derivado de lo anterior, en el ejercicio fiscal la empresa no efectuó operación alguna, ni realizó movimientos en sus cuentas bancarias; motivo por el cual, no presenta cifras en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Disolución y Liquidación de la Empresa Procesadora de Carnes la Alianza S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General extraordinaria llevada a cabo el 28 de Agosto de 2017, en el cual mediante acuerdo número 02/ I SE/ AGA/ 24082017, los socios accionistas, por unanimidad de votos acordaron la Disolución y Liquidación de la Empresa Procesadora de Carnes la Alianza, S.A. de C.V., lo anterior de la imposibilidad para cumplir su objeto derivado de la pérdida de más de las 2 terceras partes de su capital social.

Con fecha 6 de Julio de 2018, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, Tomo II, número 91 Extraordinario Novena Época, el acuerdo por lo que se autoriza la Disolución y Liquidación de la empresa con Participación Estatal Mayoritaria Procesadora de Carnes la Alianza S.A. de C.V., suscrito el 11 de junio de 2018. Derivado de lo anterior, en el ejercicio fiscal la empresa no efectuó operación alguna, ni realizó movimientos en sus cuentas bancarias; motivo por el cual, no presenta cifras en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

1.1.7 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019
(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, los saldos que componen los derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Documentos por cobrar a largo plazo	8,176	8,714
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo:		
Cuentas por Cobrar por SEDETUS	304,573	315,519
Fondo para el Financiamiento y Ahorro de los Trabajadores del Poder	1,000	1,000
Fondo para la Dignificación de la Vivienda del Personal de la Policía	1,000	1,000
Deudores diversos del extinto INFOVIR	339	339
Total	**315,088**	**326,572**

Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas de documentos por cobrar a largo plazo y cuentas por cobrar de SEDETUS incluyen saldos considerados morosos a 360 días (12 meses) de vencimiento en adelante que ascienden a 287,427.

Con la publicación del Decreto 083 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), cambió su denominación, convirtiéndose a partir del 19 de julio de 2017 en Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS).

1.1.8 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión cuando se realicen por causas de interés público.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Terrenos	94,072	85,306
Edificios no habitacionales 1.1.8.1	2,190,346	2,190,346
Construcciones en proceso en bienes de dominio público 1.1.8.2	2,155,250	1,880,698
Construcciones en proceso en bienes propios 1.1.8.2	97,456	143,090
Infraestructura 1.1.8.3	97,207	97,207
Total	**4,634,331**	**4,396,647**

1.1.8.1 Edificios no habitacionales

Esta cuenta se integra de los edificios no habitacionales que corresponden a la Administración Central para su operación y de edificios no habitaciones pendientes de transferir a otros entes públicos, como se muestra a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Construcciones terminadas en bienes de dominio público	1,742,189	1,742,189
Construcciones terminadas en bienes propios	135,967	135,967
Bienes inmuebles de dominio público de uso privado	312,190	312,190
Total	**2,190,346**	**2,190,346**

1.1.8.2 Construcciones en proceso en bienes de dominio público y en bienes propios

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
En bienes de dominio público	**2,155,250**	**1,880,698**
Edificación habitacional en proceso	35,515	29,957
Edificación no habitacional en proceso	652,285	569,217
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso	21,506	20,770
División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso	1,088,007	897,414
Construcción de vías de comunicación en proceso	218,106	202,140
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso	3,097	2,563
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	60,528	82,683
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en	76,206	75,954
En bienes propios	**97,456**	**143,090**
Edificación no habitacional en proceso	97,354	142,988
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	102	102
Total de construcciones en proceso	**2,252,706**	**2,023,788**

1.1.8.3 Infraestructura

Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, existe un importe de 97,207 en la cuenta infraestructura, que representa las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva y se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Infraestructura de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones	97,207	97,207
Total	**97,207**	**97,207**

1.1.9 Bienes Muebles

Los saldos de bienes muebles al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Mobiliario y equipo de administración	566,272	532,914
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	99,396	97,494
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	68,134	67,834
Vehículos y equipo de transporte	435,124	386,100
Equipo de defensa y seguridad	55,902	55,902
Maquinaria, otros equipos y herramientas	357,515	349,618
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	19,596	19,596
Activos biológicos	92	92
Total	**1,602,031**	**1,509,550**

1.1.10 Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Software	715,275	712,305
Licencias	18,387	16,348
Total	**733,662**	**728,653**

1.1.11 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Los saldos de este rubro se integran de la depreciación acumulada de los bienes muebles e inmuebles, la amortización acumulada de activos intangibles y el deterioro de los activos

biológicos, se calculan con base en la normatividad emitida por el CONAC, al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Porcentaje de Depreciación	Al 31 de diciembre de 2020		2019	
		Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada
Depreciación acumulada de:					
Edificios no habitacionales	3.3%	10,302	58,050	10,302	47,748
Total de depreciación acumulada de bienes inmuebles		**10,302**	**58,050**	**10,302**	**47,748**
Mobiliario y equipo de administración	10% y 33.3%	52,940	406,714	53,283	353,774
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20% y 33.3%	4,286	22,455	3,507	18,169
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20%	1,463	6,684	963	5,221
Vehículos y equipo de transporte	20%	9,271	356,507	19,626	348,221
Equipo de defensa y seguridad	10%	5,262	32,338	5,507	27,076
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%	24,849	191,900	23,801	167,051
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	10%	3	19,579	3	19,575
Bienes en comodato	6% y 25%	2,990	20,310	3,553	17,343
Total de depreciación acumulada de bienes muebles		**101,064**	**1,056,487**	**110,243**	**956,430**
Software	25%	63,356	595,196	63,852	531,841
Licencias	25%	3,938	9,026	5,087	5,088
Total de amortización acumulada de activos intangibles		**67,294**	**604,222**	**68,939**	**536,929**
Deterioro acumulado de:					
Equinos	100%	0	62	0	62
Especies menores y de zoológico	100%	0	30	0	30
Total de deterioro acumulado de activos biológicos		**0**	**92**	**0**	**92**
Total acumulado		**178,660**	**1,718,851**	**189,484**	**1,541,199**

1.1.12 Otros Activos

Representa el monto de los bienes muebles dados en comodato, para el periodo comprendido de enero a diciembre no se han registrado bienes en comodato, por lo que al 31 de diciembre y ejercicio 2019, su saldo es de 14,773 respectivamente.

1.1.13 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Representa el monto de los adeudos del ente público al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Servicios Personales	71,525	21,422
Proveedores	1,843,785	1,375,064
Contratistas por obras públicas	187,123	205,474
Participaciones y aportaciones por pagar	32,909	32,389
Transferencias otorgadas	2,380,943	3,871,244
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	0	0
Retenciones y contribuciones por pagar	262,949	246,352
Otras cuentas por pagar a corto plazo	50,387	30,929
Total	**4,829,621**	**5,782,874**

1.1.14 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/ o Administración a Corto Plazo

Esta cuenta representa los fondos propiedad de terceros en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración, que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, se integra al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, por 41,527 y 89,526, respectivamente.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019
(Miles de pesos)

1.2 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1.2.1 Ingresos y Otros Beneficios

1.2.1.1 Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión corresponden a los impuestos, contribuciones y aportaciones de seguridad social, derechos, productos y aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios, al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019	Variación
Impuestos	**2,901,029**	**3,930,799**	**-1,029,770**
Impuestos sobre los ingresos	**71,774**	**110,826**	**-39,052**
Al Libre Ejercicio de Profesiones y Actividades Lucrativas	7,422	6,431	991
Cedular por la Enajenación de Bienes Inmuebles[1]	47,413	33,681	13,732
A las Erogaciones en Juegos y Concursos[1]	15,567	70,714	-55,147
A casas de empeño	1,372	0	1,372
Impuestos sobre el patrimonio	**111,532**	**121,417**	**-9,885**
Sobre Uso o Tenencia Vehicular	111,532	121,417	-9,885
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	**818,231**	**1,473,144**	**-654,913**
Sobre Adquisición De Vehículos De Motor Usados Entre Particulares	27,370	20,950	6,420
Al Hospedaje	790,861	1,452,194	-661,333
Impuestos al Comercio Exterior	**0**	**0**	**0**
Impuestos sobre nóminas y asimilables	**1,724,541**	**2,060,580**	**-336,039**
Sobre Nóminas	1,724,541	2,060,580	-336,039
Impuesto Ecológicos	**112,692**	**92,372**	**20,320**
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo[2]	112,692	92,372	20,320
Accesorios de impuestos	**62,259**	**72,460**	**-10,201**
Recargos	33,875	29,524	4,351
Multas	16,789	24,626	-7,837
Gastos de Ejecución	11,595	18,310	-6,715
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	**0**	**0**	**0**
Otros impuestos	**0**	**0**	**0**
Cuotas y aportaciones de seguridad social	**0**	**0**	**0**
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0
Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
Otras cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0
Contribuciones de mejoras	**0**	**0**	**0**
Contribuciones de mejoras por obras públicas	0	0	0
Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019	Variación
Derechos	**1,318,991**	**1,722,990**	**-403,999**
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	**0**	**0**	**0**
Derechos por prestación de servicios	**1,267,525**	**1,636,568**	**-369,043**
Secretaría de Gobierno	498,494	691,444	-192,950
Secretaría de Desarrollo Social	0	0	0
Secretaría de Finanzas y Planeación	572,175	443,518	128,657
Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	152,694	216,756	-64,062
Secretaría de Obras Públicas	554	596	-42
Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	13,602	19,403	-5,801
Secretaría de Desarrollo Económico	0	0	0
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	3	17	-14
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	231	1	230
Secretaría de Educación	8,234	10,541	-2,307
Secretaría de Salud	2,622	9,057	-6,435
Secretaría de Turismo	0	0	0
Secretaría de la Contraloría	897	1,230	-333
Oficialía Mayor	84	90	-6
Secretaría de Seguridad Pública	17,935	16,180	1,755
Entidades	0	227,730	-227,730
Poder Judicial	0	5	-5
Órganos Autónomos	0	0	0
Accesorios de derechos	**51,466**	**86,422**	**-34,956**
Recargos	7,181	9,175	-1,994
Multas	31,290	56,227	-24,937
Gastos de Ejecución	12,995	21,020	-8,025
Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	**0**	**0**	**0**
Otros derechos	**0**	**0**	**0**
Productos	**70,069**	**92,251**	**-22,182**
Productos	**70,069**	**92,251**	**-22,182**
Productos diversos	15,103	26,134	-11,031
Rendimientos financieros	54,966	66,117	-11,151
Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	**0**	**0**	**0**
Aprovechamientos	**295,565**	**250,178**	**45,387**
Multas	**6,023**	**19,376**	**-13,353**
Multas	6,023	19,376	-13,353
Indemnizaciones	**0**	**0**	**0**
Reintegros	**0**	**0**	**0**
Aprovechamientos provenientes de obras públicas	**0**	**0**	**0**
Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	**0**	**0**	**0**
Accesorios de aprovechamientos	**0**	**0**	**0**
Otros aprovechamientos	**289,542**	**230,802**	**58,740**
Donaciones de particulares	39	7,983	-7,944
Aprovechamientos diversos	288,081	215,783	72,298

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019	Variación
Explotación de bienes muebles e inmuebles	1,422	7,036	-5,614
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	**0**	**0**	**0**
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de empresas productivas del Estado	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0	0	0
Total de Ingresos de Gestión	**4,585,654**	**5,996,218**	**-1,410,564**

[1] Los ingresos Cedular por la Enajenación de Bienes Inmuebles y A las Erogaciones en Juegos y Concursos en el ejercicio 2019 estaban clasificados como impuestos de tipo Sobre la producción, el Consumo y las Transacciones; para la Ley de Ingresos 2020 se clasificaron en el tipo de Impuesto Sobre los Ingresos. Para efectos comparativos, se presentaron los importes del 2019 de la misma forma que en el 2020.

[2] Los ingresos Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo en el ejercicio 2019 estaban clasificados como impuestos de tipo Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones; para la Ley de Ingresos 2020 se clasificaron en el tipo de Impuesto Ecológicos. Para efectos comparativos, se presentó el importe del 2019 de la misma forma que en el 2020.

1.2.1.2 Ingresos de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Los ingresos de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, comprende los recursos que reciben las entidades federativas y municipios en atención a la Ley de Coordinación Fiscal vigente, así mismo incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren el Gobierno Federal con éstos, al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, se integran como sigue:

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019	Variación
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	**26,933,251**	**26,812,742**	**120,509**
Participaciones	**10,566,912**	**11,429,395**	**-862,483**
Fondo General de Participaciones	7,788,439	8,719,317	-930,878
Fondo de Fomento Municipal	455,617	451,683	3,934
Fondo de Fiscalización y Recaudación	544,136	624,918	-80,782
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	311,317	346,153	-34,836
Fondo de Compensación del ISAN	58,578	56,352	2,226
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	36,700	41,583	-4,883
Participaciones de Gasolina y Diésel	309,250	342,143	-32,893
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	1,062,875	847,246	215,629
Aportaciones	**11,311,619**	**11,077,070**	**234,549**
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	6,049,969	5,884,023	165,946
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,863,626	1,732,801	130,825
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	913,426	899,232	14,194
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,195,304	1,140,508	54,796
Fondo de Aportaciones Múltiples	501,179	652,885	-151,706
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	161,925	150,857	11,068
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	186,648	185,089	1,559
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	439,542	431,675	7,867
Convenios	**4,214,388**	**3,212,050**	**1,002,338**
Aportaciones Especiales Federales	2,805,737	2,386,444	419,293
Ingresos para Universidades del Estado	317,160	311,987	5,173
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	1,091,491	513,619	577,872
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	**840,332**	**1,094,227**	**-253,895**
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	261	816	-555
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	115,405	205,745	-90,340
Otros ingresos por coordinación	724,666	887,666	-163,000
Fondos distintos de aportaciones	**0**	**0**	**0**
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	**0**	**0**	**0**
Transferencias y asignaciones	0	0	0
Subsidios y subvenciones	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0
Total de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**26,933,251**	**26,812,742**	**120,509**

1.2.1.3 Otros Ingresos y Beneficios

Los Otros Ingresos y Beneficios, comprende el importe de los ingresos que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, el monto de estas operaciones es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019	Variación
Ingresos financieros	0	0	0
Incremento por variación de inventarios	0	0	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0	0
Disminución del exceso de provisiones	0	0	0
Otros ingresos y beneficios varios	0	29,878	-29,878
Total de Otros ingresos y beneficios	**0**	**29,878**	**-29,878**

1.2.2 Gastos y Otras Pérdidas

La integración de las cuentas que conforman los gastos y otras pérdidas del Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, en lo individual representa el 10% o más y se presentan a continuación:

1.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones; su integración al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, es la siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	15,231,506	16,577,345
Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	784,880	829,889
Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	697,380	696,535
Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	1,315,056	1,431,667
Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	7,366	25,442
Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	11,609	11,261
Total	**18,047,797**	**19,572,139**

1.2.2.2 Participaciones, Aportaciones y Convenios

Las Participaciones, Aportaciones y Convenios comprenden el importe devengado al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, de las asignaciones destinadas por el Gobierno del Estado a los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de convenios celebrados. Se detalla su integración a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Participaciones	3,222,106	3,137,263
Aportaciones	1,998,009	1,930,740
Convenios	147,912	130,773
Total	**5,368,027**	**5,198,776**

1.3 NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Las afectaciones a los resultados de ejercicios anteriores en el ejercicio de 2020 y ejercicio 2019, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Saldos al inicio del año fiscal	**-17,252,597**	**-15,797,665**
Más (Menos):		
Traspaso del ahorro y desahorro del periodo de enero a septiembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019, respectivamente a resultados de ejercicios anteriores	-1,004,125	-80,020
Obra pública transferida a municipios, organismos descentralizados, entidades federales, otros sectores, entidades paraestatales y poder judicial	-276,293	-1,332,305
Registro de saldo de inventarios de SEDETUS	-201	114
Reintegros a la TESOFE	-38,048	- 42,635
Cancelación de Fideicomiso	0	-86
Cancelación de Cuentas por Cobrar	1,709,773	
Saldos al final del año fiscal	**-16,861,491**	**-17,252,597**

1.4 NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.4.1 Efectivo y Equivalentes

La integración del saldo final del efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, es la siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Efectivo 1.1.1.1	12,430	20,890
Bancos/ Tesorería 1.1.1.2	891,381	737,817
Inversiones temporales (hasta 3 meses) 1.1.1.4	57,288	104,230
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/ o administración 1.1.1.6	85,348	85,348
Total	**1,046,447**	**948,285**

1.4.2 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de la Actividad de Operación y la Cuenta de Ahorro/ Desahorro del Estado de Actividades

En el cuadro siguiente se muestran las operaciones que afectaron la actividad de operación, pero que no requirieron de flujo de efectivo o que no son propias de la operación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Ahorro/ Desahorro del ejercicio según Estado de Actividades	**-971,371**	**-1,004,125**
Más (Menos):		
Actividades que no generaron o requirieron flujo de efectivo		
Otros ingresos que no generaron efectivo	1,140	6,867
Depreciación y amortización del ejercicio	178,660	189,484
Otros gastos		
Costo de bienes muebles por bajas	0	29
Donación de bienes muebles	0	22
Donación de bienes intangibles	0	0
Ajuste por método de participación	0	0
Almacenes	-88,272	-88,546
Diversos	1,135	4,292
Otras actividades de operación	2,365,452	49,851
Actividades que no son de operación		
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	1,861,451	2,042,305
Inversión pública registrada en inversión pública no capitalizable	0	113,633
Total de partidas en conciliación	**4,319,566**	**2,317,937**
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	**3,348,195**	**1,313,812**

1.5 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

A continuación, se muestran las partidas al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, que integran las conciliaciones siguientes:

a) Ingresos presupuestarios y contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Concepto	**Al 31 de diciembre de 2020**	**2019**
Total de Ingresos Presupuestarios	**52,818,357**	**34,655,315**
Más ingresos contables No presupuestarios	**2,509**	**36,745**
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	29,878
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	2,509	6,867
Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**21,301,961**	**1,853,222**
Aprovechamientos Patrimoniales	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	21,328,254	1,872,000
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-26,293	-18,778
Total de Ingresos Contables	**31,518,905**	**32,838,838**

b) Egresos presupuestarios y gastos contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Concepto	**Al 31 de diciembre de 2020**	**2019**
Total de Egresos Presupuestarios	**54,537,759**	**36,707,295**
Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**22,227,278**	**3,066,597**
Almacenes	-274	-19,467
Mobiliario y equipo de administración	34,200	49,947
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,556	2,502
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	300	2,545
Vehículos y equipo de transporte	50,032	8,434
Equipo de defensa y seguridad	0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	9,954	16,952
Bienes inmuebles	8,766	0
Activos intangibles	5,009	12,631

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019
(Miles de pesos)

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables				
Concepto	Al 31 de diciembre de 2020		2019	
Obra pública de dominio público	509,597		624,041	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	13,000		0	
Amortización de la deuda pública	20,894,974		1,057,707	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	700,168		1,311,325	
Otros egresos presupuestales no contables	-1,004		0	
Más Gastos Contables No Presupuestales		**179,795**		**202,265**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	178,660		189,484	
Otros gastos	1,135		12,781	
Total de Gastos Contables		**32,490,276**		**33,842,963**

2. NOTAS DE MEMORIA

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ha determinado cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido y aprobado.

En las cuentas de orden se registran los movimientos de valores que no afectan o modifican la situación financiera del Gobierno del Estado, sin embargo, su incorporación en libros es necesario con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar los derechos y responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

2.1 Cuentas de Orden Contables

Estas registran los eventos que si bien, no representan hechos económicos-financieros que alteren el patrimonio y los resultados del Gobierno del Estado, informan sobre las circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, no presenta movimientos por los conceptos de valores, emisión de obligaciones, avales, garantías, contratos para la inversión mediante

proyectos para la prestación de servicios y similares, así como bienes concesionados o en comodato, que deba informar al 31 de diciembre de 2020.

Sin embargo, al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, se encuentran registradas en cuentas de orden contables las siguientes operaciones:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Como deudor subsidiario de la deuda directa de municipios y organismos	548,857	668,196
Operaciones observadas por auditoría por falta de justificación, comprobación,	652,202	652,202
Activos contingentes	15,000	15,000
Demandas judiciales en proceso de resolución	49,555	47,827
Bienes arqueológicos, artísticos e históricos en custodia	*	*

*El importe de los Bienes arqueológicos, artísticos e históricos en custodia es de un peso.

2.2 Cuentas de Orden Presupuestales

El ejercicio de la Ley de Ingresos Estimada al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, se reflejó en las cuentas siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Ley de ingresos estimada	35,193,042	34,579,389
Ley de ingresos por ejecutar	56,171,296	36,451,389
Modificaciones a la Ley de Ingresos estimada	20,978,254	1,872,000
Ley de ingresos devengada	52,818,357	34,655,315
Ley de ingresos recaudada	52,818,357	34,655,315

Respecto al ejercicio del Presupuesto de Egresos las cuentas que fueron afectadas son las siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	2019
Presupuesto de egresos aprobado	35,193,042	34,579,389
Presupuesto de egresos por ejercer	57,376,251	37,600,150
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	22,183,209	3,020,761
Presupuesto de egresos comprometido	56,178,411	37,323,552
Presupuesto de egresos devengado	54,537,759	36,707,295
Presupuesto de egresos ejercido	51,995,262	33,530,660
Presupuesto de egresos pagado	51,995,262	33,530,660

3. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En las notas de Gestión Administrativa se muestra la información del contexto y de los aspectos económicos-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del ejercicio que se informa, y que deberán ser considerados en el análisis de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

3.1 Introducción

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Quintana Roo, muestran los datos que resultan de los registros contables de las operaciones presupuestales derivadas de la recaudación de los ingresos; el ejercicio del presupuesto de egresos aprobado; la amortización de la Deuda Pública; así como otros registros no presupuestales.

3.2 Panorama Económico y Financiero

El estado de Quintana Roo es una de las entidades federativas de reciente creación y, con poco de más de 40 años de existencia ha logrado posicionarse como uno de los principales motores de crecimiento para el país; tan solo en los últimos años su tasa promedio de crecimiento ha sido del 4%, siendo esta superior a la media nacional, exceptuando el año 2009 donde sufrió una caída en sus actividades económicas producto de la volatilidad de los mercados financieros internacionales y el impacto que estos ocasionaron en la economía nacional y mundial. A pesar de ello, el desarrollo económico que se ha experimentado en la entidad ha permitido la consecuente generación de empleos, elemento fundamental para volverse uno de los estados con mayor tasa de recepción de migrantes nacionales, lo que ha provocado un aumento considerable en la demanda de servicios públicos e infraestructura social.

Sin embargo, la falta de planeación para el desarrollo económico integral y el nulo impulso a las regiones socioeconómicas que conforman al territorio, ha favorecido la extrema concentración de actividades en la zona norte del estado motivando la intensificación de la movilidad laboral interna, originando diversos problemas sociales con el paso del tiempo. Así mismo, la excesiva dependencia de las actividades turísticas ha desencadenado el debilitamiento de los sectores productivos primario y secundario, los cuales hoy en día gozan

de escasa capacidad de generar valor agregado. En este sentido, las fuentes de empleo que se han creado en los últimos años se han caracterizado por ser eventuales, ya que estas dependen directamente de la llegada de visitantes nacionales e internacionales, a pesar de que Quintana Roo es la entidad que recibe una mayor cantidad de turistas de todo el país, esto no ha coadyuvado a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del sector, por el contrario, se encuentran en un círculo de vulnerabilidad, al contar con bajos ingresos, amplias jornadas laborales y que la temporalidad de sus empleos dependa de factores externos, elementos que en suma han contribuido al incremento de la pobreza laboral, obligando a una mayor cantidad de personas a emplearse en la informalidad, como respuesta a las escasas oportunidades de trabajo permanente y, como medio para percibir algún tipo de ingreso familiar.

El crecimiento asimétrico que han experimentado las regiones centro y sur del estado, ha impactado de manera negativa en la calidad de vida de sus habitantes, ya que son estas donde se concentran las mayores carencias sociales y los más altos niveles de desempleo a diferencia de la zona norte, la cual ha tenido un auge en su desarrollo, gracias a la llegada de inversiones y el establecimiento de empresas regularmente orientadas al desarrollo turístico, por lo cual cerca del 80% de la población económicamente activa se emplea en dicho sector.

El crecimiento desarticulado de las regiones y las actividades económicas, responde al modelo de gobierno anquilosado y con un enfoque cortoplacista que se ha arraigado con el paso de los años en la entidad, propiciando el desaprovechamiento de los sectores estratégicos e impidiendo la diversificación económica, lo que ha inducido a la pérdida de la competitividad.

De igual forma, el Banco Mundial a través del estudio realizado por Doing Business coloca a la entidad en la posición número 25 respecto a la facilidad de hacer negocios, permitiendo entender el irregular comportamiento que han presentado las inversiones extranjeras en los últimos años; no obstante las deficientes políticas para el desarrollo económico y territorial que han imperado en Quintana Roo en las últimas administraciones no han logrado explotar la llegada de capitales, muestra de lo antes mencionado son los atrasados procesos de producción, la nula industrialización y la escasa infraestructura económica en las zonas centro y sur del estado desfavoreciendo el encadenamiento productivo, así como el contar con uno de los niveles más bajos en materia de exportación de productos, bienes y servicios locales.

Disipando la ubicación geográfica predilecta con la que se cuenta para el comercio y la creación de corredores económicos locales, regionales e internacionales.

El turismo a través de los años se ha afianzado como una de las actividades económicas más importantes a nivel mundial y, es en este sector donde se emplea entre el 6% y 7% del total de la población económicamente activa del orbe según la Organización Mundial del Turismo. El estado de Quintana Roo es una fiel muestra del desarrollo turístico y el crecimiento económico que se obtiene a través de su ejercicio, reflejo de ello es la consolidación del estado como el principal destino turístico del país al recibir el mayor flujo de visitantes nacionales e internacionales, sin embargo los municipios de Benito Juárez, Cozumel e Isla Mujeres son los que concentran la mayor cantidad de infraestructura, hecho que ha propiciado que la entidad se identifique tan solo como un destino de sol y playa, desaprovechando las riquezas naturales, culturales e históricas, que en suma representan una gran oportunidad para diversificar las líneas de productos turísticos, por lo que el no contar con planes, programas y proyectos que fortalezcan al sector en el mediano plazo representará una considerable diminución de visitantes ante la apertura comercial de la isla de Cuba.

3.3 Autorización e Historia

La historia de Quintana Roo, inicia en 1902 cuando se crea el Territorio Federal de Quintana Roo. La construcción de la carretera Chetumal-Escárcega, la pavimentación de la carretera Puerto Juárez-Playa del Carmen y la terracería del camino Felipe Carrillo Puerto-Tulum (1970). La orientación económica de la entidad daría un giro de 180 grados, al iniciar en Quintana Roo la industria turística. En 1972, el presidente Luis Echeverría Álvarez, emitió un acuerdo presidencial que otorgó para todo el Territorio la condición de zona libre durante los siguientes ocho años. Al fin Quintana Roo reunía las condiciones necesarias establecidas en el artículo 73 de la Constitución el cual dispone, que para dejar su condición de Territorio, debía contar con una población mínima de 80 mil habitantes, ingresos propios suficientes para cubrir los gastos de administración pública, así como la existencia de infraestructura agrícola, industrial, comercial y educativa, entre otras. El 2 de septiembre de 1974 Echeverría envío al Congreso de la Unión una iniciativa de ley para que Quintana Roo y Baja California Sur fueran elevados a la categoría de estados. Tras la aprobación de las legislaturas estatales, el 8 de octubre de 1974 Quintana Roo nació como Estado Libre y Soberano con los mismos límites y extensión que se le había otorgado en 1902.

3.4 Organización y Objeto Social

3.4.1 Objeto Social

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado quien tendrá las facultades y obligaciones que le señalen: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y las demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

3.4.2 Principal actividad

Las que se derivan del ejercicio de las facultades y obligaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.

3.4.3 Ejercicio Fiscal

La información presentada en los estados financieros corresponde al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

El 27 de diciembre de 2019, se publicó en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2019, así como el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2020, y cuya finalidad es que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto.

3.4.4 Régimen jurídico

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por las disposiciones jurídicas del Estado, entre las que destacan: la Constitución Política, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Ingresos, el Decreto del Presupuesto de Egresos, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de

Hacienda, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, la Ley de Deuda Pública, la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados y la Ley del Órgano de Fiscalización Superior.

3.4.5 Consideraciones fiscales

3.4.5.1 Contribuciones que el Gobierno del Estado de Quintana Roo está obligado a retener y enterar

De conformidad con el cuarto párrafo del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en los términos de la Ley.

3.4.5.2 Beneficios fiscales

INFORMACIÓN REPORTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SEFIPLAN	
MES DEL DEPÓSITO	IMPORTE DEPOSITADO DEL S.A.T. A LA ENTIDAD FEDERATIVA
Enero	81,050,362
Febrero	166,268,089
Marzo	110,757,806
Abril	69,774,383
Mayo	62,632,556
Junio	54,053,953
Julio	79,978,389
Agosto	100,235,998
Septiembre	55,457,011
Octubre	47,448,897
Noviembre	122,683,625
Diciembre	112,533,951
Total	**1,062,875,020**

Cantidades en pesos.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019
(Miles de pesos)

En relación a los Beneficios Fiscales basados en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, la Subsecretaría de Ingresos de la SEFIPLAN registró ingresos de enero a diciembre de 2020, por la cantidad de $1,062,875,020 pesos originados del 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que efectivamente se enteró a la Federación, correspondiente al salario del personal que prestó o desempeño un servicio personal subordinado en las dependencias de la Entidad Federativa y de sus municipios (Fondo ISR), tal y como se detalla:

Por lo anterior, con fundamento en el último párrafo del citado artículo y de las Reglas de Operación para la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, deberá participar a sus municipios o demarcaciones territoriales, el 100% de la recaudación del impuesto al que se refiere dicho artículo, correspondiente al personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en el municipio o demarcación territorial de que se trate, realizó durante el cuarto trimestre de 2020, pagos a los siguientes beneficiarios:

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	IMPORTE DISTRIBUIDO PAGADO AL BENEFICIARIO
Municipio de Othón P. Blanco	1,625,984
Municipio de Benito Juárez	71,564,657
Municipio de Cozumel	19,391,141
Municipio de Isla Mujeres	0
Municipio de Felipe Carrillo Puerto	29,617,710
Municipio de José María Morelos	1,713,307
Municipio de Lázaro Cárdenas	3,528,441
Municipio de Solidaridad	31,772,253
Municipio de Tulum	24,118,833
Municipio de Bacalar	0
Municipio de Puerto Morelos	12,960,694
Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo	866,582,000
Total	**1,062,875,020**

Cantidades en pesos.

3.4.6 Estructura Organizacional Básica

El Poder Ejecutivo para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con dependencias y entidades, con las atribuciones y estructura que determinan las disposiciones legales aplicables. De acuerdo con los artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos de orden administrativo que corresponden al Poder Ejecutivo, la Administración Pública se divide en Central y Paraestatal.

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, las dependencias que conforman la Administración Pública Central, son:

- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Finanzas y Planeación
- Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable
- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Ecología y Medio Ambiente
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de la Contraloría del Estado
- Oficialía Mayor (se transfieren todas las funciones a la SEFIPLAN a partir del 9 de julio de 2020)
- Secretaría de Seguridad Pública
- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

El Gobernador del Estado podrá crear o suprimir mediante acuerdo, las unidades administrativas necesarias para promover, coordinar o asesorar programas o funciones

prioritarias o estratégicas que requiera el desarrollo, la seguridad y la protección de la población en el Estado.

La Administración Pública Central podrá contar con órganos administrativos desconcentrados, dotados de autonomía técnica y funcional, para apoyar la eficiente administración de los asuntos que son competencia de la misma y estarán subordinados al Despacho del Gobernador o a la dependencia que se señale en el acuerdo o decreto respectivo que le dio origen. Éstos se agruparán en el sector mayormente vinculado con sus responsabilidades bajo la coordinación de la dependencia a la que se adscriban.

3.4.6.1 Administración de las finanzas públicas en el Estado

La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), es la encargada, entre otros asuntos, de: recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos del Estado, así como las contribuciones federales en los términos de los convenios suscritos; ejercer el presupuesto de egresos en los términos de los decretos y leyes respectivas.

Compete a la Dirección de Contabilidad Gubernamental, validar el registro de las operaciones e integración de la información contable, formular mensualmente los estados financieros y la integración de la Cuenta Pública Anual con la participación de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal, la Subsecretaría de Ingresos y la Subsecretaría de Crédito y Finanzas.

3.4.7 Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
2020	F/ 744634	Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2020	F/ 745372	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración denominado Fideicomiso de aprovisionamiento para el pago de aguinaldo.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2020	F/ 20018391	Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander (México)
2020	* F/ 2003859	Fideicomiso de administración.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander (México

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019
(Miles de pesos)

Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
2020	1537-4	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Alterna.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco BANSI, S.A.
2020	**10266	Fideicomiso Público de Administración y Pago.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco BANSI, S.A.
2020	2230	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración del Estado de Quintana Roo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
2020	*** F/ 2004216	Fideicomiso Público de Administración y Pago.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander (México

*Fideicomiso Constituido el 08 de diciembre de 2017.
**Fideicomiso Constituido el 01 de marzo de 2018.
***Fideicomiso Constituido el 28 de septiembre de 2018.

Fideicomisos Públicos en Proceso de Extinción

Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
2020	31603661-6	Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	BANAMEX, S.A.
2020	F/ B50/ 489 (100927)	Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Solidaridad	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	HSBC México, S.A.
2020	F/ B50/ 490 (100935)	Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	HSBC México, S.A.
2020	160994-5	Fideicomiso Irrevocable Traslativo de Dominio (Desarrollador: Ingeniería y construcciones del Caribe, S.A. de C.V.)	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	BANAMEX, S.A.
2020	*** 15448-10 233	Fideicomiso Irrevocable Traslativo de Dominio (Desarrollador: Ingeniería y Desarrollo Inmobiliario de México, S.A. de C.V.)	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	Banco del Bajío, S.A.
2020	*** 15440-10-23	Fideicomiso Irrevocable Traslativo de Dominio (Desarrollador: Inmobiliaria Vercun, S.A. de C.V.)	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	Banco del Bajío, S.A.

**** Fideicomisos sin movimiento, únicamente cuentan con el contrato de fideicomiso; la Fiduciaria no tiene reconocido al Gobierno del Estado como Fideicomisario en Primer Lugar.

Fideicomisos sin movimientos

Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
2020	10106	Fideicomiso Fondo de Fomento para el Desarrollo Rural del Estado de Quintana Roo	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
2020	3181	Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Garantía Líquida y Fuente Alterna de Pago "Fondo de Garantía líquida o Fuente Alterna".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2020	1019	Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Bursametrica, S.A.

2020	F/ 2003408 -1	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para la Operación del Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Quintana Roo.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander (México
2020	160436-6	Fideicomiso de Inversión y Administración "Fondo de Apoyo a la Hotelería del Sur de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de México, S.A.
2020	160615-6	Fideicomiso de Inversión y Administración para la Operación del Programa "Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de México, S. A
2020	160830-2	Fideicomiso Público de Inversión y Administración "Fideicomiso para la Restauración, Recuperación, Sostenimiento y Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de México, S.A.
2020	105552-5	Fideicomiso Público de Administración e Inversión "Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de Quintana Roo"	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Nacional Financiera, S.N.C.

3.5 Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los Estados Financieros correspondientes a la Administración Pública Central, se elaboran en apego al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (Reformado DOF 31-01-2018); así como lo estipula el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Para la emisión de los Estados Financieros se utilizó el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para dar cumplimiento a la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable; las Guías contabilizadoras con el propósito de que los registros de las operaciones contables se ordenen por proceso administrativo/ financiero y se muestren en forma secuencial los asientos contables en sus principales etapas.

c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables. Los PBCG representan el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros para la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones. Los PBCG aplicados en nuestros estados financieros son:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, se presentan comparativos, han sido elaborados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, de los ejercicios fiscales 2020 y 2019 y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Quintana Roo.

   Los Estados Financieros contables y presupuestarios presentan únicamente la información de la Administración Pública Central.

3.5.1 Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, se presentan en miles de pesos de la moneda nacional, excepto: a) cuando se indique MIlDP, se refiere a que las cifras se presentan en millones de pesos y b) se mencione que se presentan en pesos.

3.6 Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad adoptadas por la Administración Pública Central, para la elaboración de sus estados financieros están de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Las principales políticas contables gubernamentales se resumen a continuación:

a) Base acumulativa

El registro de las transacciones en la Administración Pública Central se realizan con base al gasto devengado y el ingreso de acuerdo al inciso b) siguiente, se manejan y controlan a través del Sistema Integral de Gestión Gubernamental (SIGG), que vincula de manera automatizada el ejercicio del presupuesto con la contabilidad patrimonial, afectando por única vez y con la misma fuente de información los diferentes momentos contables de los ingresos y egresos.

b) Ingresos

Los ingresos se registran en cada una de sus etapas en: estimado, modificado, devengado y recaudado, como sigue:

- Ingresos de gestión, comprende las contribuciones, productos y aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios del Estado y se registran al momento de la percepción de los recursos.

- Participaciones y aportaciones, comprenden los ingresos por conceptos de participaciones, aportaciones, otros convenios con la Federación e Incentivos derivados de la colaboración fiscal. Se registran al momento de la percepción de los recursos.

-

- A partir del año 2015, por disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el ingreso estimado del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), se registra al inicio del año con base en las disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado y el ingreso modificado, de acuerdo a la asignación contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación al Estado. En forma simultánea se registra como ingreso devengado y recaudado, el importe que comunica la Secretaría de Educación Pública Federal relativa al "Informe del ejercicio de los recursos del FONE". El registro contable se realiza de forma automática afectando las cuentas de resultados correspondientes al ingreso por aportaciones federales.

c) Egresos

Los egresos se registran en cada una de sus etapas en: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado en apego al tipo de egreso, respecto al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), el egreso aprobado se registra al inicio del año con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos Aprobado, el egreso modificado, se registra de acuerdo a la asignación contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación a la Entidad Federativa. En forma simultánea se registra como egreso comprometido, devengado, ejercido y pagado, el importe que comunica la Secretaría de Educación Pública Federal relativa al "Informe del ejercicio de los recursos del FONE". El registro contable se realiza de forma automática afectando las cuentas de resultados correspondientes al gasto por transferencia a entidades del sector paraestatal.

d) Las inversiones temporales

Las inversiones temporales al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, se componen del Fondo de Inversión "Fondo Quintana Roo", que tiene por objeto el manejo concentrado, por parte de la SEFIPLAN, de todos los recursos financieros disponibles en las dependencias de la Administración Pública Central, en los organismos descentralizados, en las empresas de participación estatal mayoritaria y en los fideicomisos en los que el fideicomitente es la SEFIPLAN. Contablemente, a

excepción de los recursos de las dependencias, estas inversiones se corresponden con un pasivo en el rubro "Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo".

Las inversiones temporales están representadas principalmente por inversiones de renta fija a plazo menor de tres meses.

Los intereses generados se registran como productos conforme se cobran.
Los intereses generados por la inversión de recursos federales se registran como pasivos a favor de las entidades.

e) Anticipos a corto plazo

Los anticipos a corto plazo representan las ministraciones otorgadas a proveedores de bienes y servicios y a los contratistas de obra pública a cuenta de productos, servicios o de la realización de infraestructura. La afectación al presupuesto está sujeta a la entrega de los productos y servicios y del avance de obra que realizan los contratistas.

f) Inversiones en empresas de participación estatal

Las inversiones en empresas de participación estatal, representan la participación del Gobierno en el capital social de empresas en las cuales es accionista, las acciones se encuentran valuadas de acuerdo al método de participación.

En el ejercicio de 2020, los estados financieros intermedios no reconocen el efecto del método de participación. En el año fiscal de 2019, el cálculo del método de participación se determinó considerando el resultado de actividades del año en curso de las empresas en las que el Gobierno es accionista mayoritario, el efecto del cálculo se registró en el estado de actividades.

g) Documentos por cobrar a largo plazo

En la cuenta documentos por cobrar a largo plazo que se mencionan en la nota 1.1.6, se registran los créditos a la vivienda por la venta de lotes comerciales y de reserva territorial. Los plazos de cobros estipulados son de dos a tres años, pagaderos mensualmente en pagos fijos.

h) Cuenta por cobrar a largo plazo

La cuenta de otros derechos a recibir efectivo y equivalente a largo plazo que se desglosa en la nota 1.1.7, incluye la "cuenta por cobrar por SEDETUS" que corresponde a créditos que fueron otorgados con fines sociales a la adquisición de lotes habitacionales y construcción de vivienda, se integra por el costo del lote habitacional o de la construcción de la vivienda más accesorios, como son: seguros de vida, gastos de administración, intereses, comisiones y la titulación del predio.

El importe de los intereses, gastos administrativos, seguros de vida, comisiones y de titulación de predio se corresponden con un pasivo que se registra en la cuenta contable de otros pasivos diferidos a largo plazo. Al momento de efectuarse el cobro del crédito, el importe de estos accesorios se registra contra el ingreso.

El plazo para la recuperación de las cuentas por cobrar se estipula en un período de 10 a 14 años, pagadero en mensualidades fijas e iguales. En el caso de mora se cobra un interés de 3% mensual.

i) Ingresos cobrados por anticipado

En esta cuenta se registran los enganches o anticipos que otorgan los adquirentes de lotes o de reservas territoriales los cuales son descontados al momento de la celebración del contrato.

j) Inventarios

En el año fiscal de 2015 se registró el inventario de terrenos disponibles para venta, comprende reservas territoriales y lotes habitacionales y comerciales, procedente del extinto Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad del Estado de Quintana Roo (INFOVIR). El importe registrado ascendió a 199,897, que afectó los resultados de ejercicios anteriores. Su costo de registro contable corresponde al valor catastral.

k) Bienes inmuebles y depreciación del ejercicio acumulada

Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, los inmuebles; terrenos y edificios no habitacionales de dominio público de uso privado, se registran a su valor catastral. Se deprecian en línea recta a la tasa del 3.3%.

De acuerdo a la Ley de Patrimonio del Estado de Quintana Roo, los inmuebles clasificados de dominio privado se disminuyen del patrimonio de la Administración Pública Central y son transferidos en propiedad a la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.

En el período de enero a diciembre de 2020 y en el ejercicio 2019, el registro de la depreciación de los bienes inmuebles, afectó el estado de actividades en 10,302 y 10,302, respectivamente.

l) Construcciones en proceso

Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, la cuenta de construcciones en proceso corresponde a obras públicas y su saldo refleja los costos y gastos incurridos de acuerdo a los avances financieros.

De acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC, las obras públicas son identificadas como:

- Capitalizables, son aquellas realizadas por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incremente su valor.
- De dominio público, es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común.
- Transferibles, son aquellas realizadas por un ente público a favor de otro ente público.
- Inversiones, consideradas infraestructura realizadas por los entes públicos en los bienes previstos en el artículo 7 de la Ley General de Bienes Nacionales.

De acuerdo al artículo 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación establece las facultades del Titular de la Dirección de Contabilidad Gubernamental:
Emitir y difundir el Manual de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Procedimientos de Registro Contable para el registro de las operaciones presupuestarias y contables del Poder Ejecutivo.
Tratándose de la información de obra pública; esta se clasifica en obras en proceso y obras terminadas. La política contable que aplica el Poder Ejecutivo para el registro de una obra terminada en la contabilidad es que cumpla lo siguiente:

Obra en Proceso a Obra Terminada:

Una vez que el contratista cumpla con el plazo de ejecución de la obra pública y entregue dicha obra a la entidad ejecutora, a través de un acta de entrega-recepción; se deberá transferir el saldo al activo no circulante para incorporarla al patrimonio.

Obra Terminada a Obra No Capitalizable o Resultado de Ejercicios anteriores:

En el caso que se reconozca que una obra sea transferible y que el contratista entregue dicha obra a la entidad ejecutora, a través de un acta de entrega-recepción; se deberá transferir el saldo al activo no circulante y una vez aprobada su transferencia se dará de baja del activo.

Asimismo, nuestra política contable está apegada a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 13 de diciembre de 2011 y última reforma publicada en el DOF 27 de diciembre de 2017 por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

m) Edificios no habitacionales, infraestructura y otros bienes inmuebles

Representan las obras públicas terminadas y se encuentran registradas a su costo de construcción, el cual incluye los costos de la elaboración de proyectos, los costos y gastos incurridos en la misma, incluyendo los de supervisión, generados hasta su conclusión.

Por disposiciones en las reglas específicas del registro y valorización del patrimonio emitidas por el CONAC, las obras públicas que se transfieren a otros entes públicos, al realizarse formalmente la entrega en los años subsecuentes se afecta contablemente a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por corresponder a erogaciones de presupuestos de años anteriores y en el caso de corresponder al presupuesto del mismo ejercicio se afecta a la cuenta de gastos del período.

Las obras de dominio público, no consideradas infraestructura, se reconocen como gasto en el período en el caso de que correspondan al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

n) Bienes muebles, depreciación del ejercicio y acumulada

Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición e incluye el Impuesto al Valor Agregado como parte del mismo. Se deprecian en línea recta considerando las tasas de depreciación que se muestran en el numeral 3.8 Reporte analítico del activo de este apartado de notas.

En el período de enero a diciembre de 2020 y en el ejercicio 2019, el registro de la depreciación de los bienes muebles, afectó el estado de actividades en 101,064 y en 110,243, respectivamente.

ñ) Activos intangibles, amortización del ejercicio y acumulada

Los activos intangibles se encuentran registrados a su costo de adquisición e incluye el Impuesto al Valor Agregado y se amortizan en línea recta a la tasa del 25%.

En el período de enero a diciembre de 2020 y en el ejercicio 2019, el registro de la amortización, afectó el estado de actividades en 67,294 y en 68,939, respectivamente.

o) Resultados de ejercicios anteriores

Como política contable emitida por el CONAC, los resultados de ejercicios anteriores se ven afectados, por el registro que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores de obras públicas de dominio público y transferidas a otros entes públicos u otros sectores de la población.

En la nota 1.3 se detallan los movimientos que afectaron los resultados de ejercicios anteriores.

p) Beneficios a los trabajadores del Estado

Los beneficios por causas distintas al retiro, a que tienen derecho los trabajadores, que derivan de la antigüedad del trabajador por sus servicios prestados, como son los quinquenios, estímulo por quince años de servicios y el estímulo de antigüedad por más de 20 años de servicios, se reconocen como gastos al momento de realizar el pago al trabajador cumplidos los años de servicios.

Según pronunciamientos de las Reglas Específicas del Registro y Valorización del Patrimonio en su numeral 12.4, por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo

o una estimación por beneficios a los empleados, el Consejo Nacional de Armonización Contable emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

3.7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2020, se tiene registrado un importe de efectivo por 20,000 dólares norteamericanos valuados al tipo de cambio de 19.9352.

3.8 Reporte Analítico del Activo

a) Porcentajes de depreciación de los bienes inmuebles.
Los edificios no habitacionales se deprecian en línea recta a la tasa de depreciación del 3.3%.

b) Porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles.
Los bienes muebles se deprecian en línea recta considerando las tasas de depreciación que se muestran en el cuadro siguiente:

Concepto	Porcentajes de depreciación al 31 de diciembre de 2017 y años anteriores	Porcentajes de depreciación a partir de 2018
Mobiliario y equipo de administración	10% y 30%	10% y 33.3%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10%	20% y 33.3%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10%	20%
Vehículos y equipo de transporte	6%, 10% y 25%	20%
Equipo de defensa y seguridad	10%	*
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%, 25% y 35%	10%
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	10%	*
Activos biológicos	100%	20%
Activos Intangibles	25%	*

* De acuerdo a las características de los bienes.

c) Los porcentajes de depreciación que se aplica a los bienes muebles adquiridos del ejercicio fiscal 2017 y años anteriores, son los máximos autorizados en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR); a las adquisiciones realizadas a partir del ejercicio fiscal de 2018 a la fecha, se les aplica los parámetros de estimación de vida útil, de conformidad con la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

d) Ningún concepto de gastos de investigación o financiero fue capitalizado en los bienes muebles o activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019.

e) En las inversiones financieras por inversiones en valores no existen riesgos de tipo de cambio o de interés ya que se encuentran contratadas en moneda nacional y a tasa de interés fijo.
En las nota de desglose 1.1.6 se describen los activos por inversiones en valores e inversiones financieras y se explican los movimientos importantes.

f) Al 31 de diciembre de 2020, existen activos inmuebles relativos a edificios no habitacionales construidos para el uso de la Administración Pública Central.

g) Al 31 de diciembre de 2020, los bienes inmuebles y muebles no se encuentran dados en garantía ni están sujetos a embargo.

3.9 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Las características y montos al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio 2019, de los fideicomisos registrados en el activo se detallan en la nota de desglose 1.1.6.1.

3.10 Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019
(Miles de pesos)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 2020 (Miles de pesos)				
Concepto	Recaudado		Variación	
	2019	2020	Importe	Porcentaje
Impuestos Locales	5,999,276	4,593,996	-1,405,280	-23.4%
Impuestos	3,930,799	2,901,029	-1,029,770	-26.2%
Derechos	1,722,990	1,318,991	-403,999	-23.4%
Productos	95,259	78,350	-16,909	-17.8%
Aprovechamientos	250,228	295,626	45,398	18.1%
Participaciones y Aportaciones	26,784,039	26,896,107	112,068	0.4%
Participaciones	11,429,395	10,566,912	-862,483	-7.5%
Aportaciones	11,069,223	11,303,786	234,563	2.1%
Convenios	3,191,194	4,185,077	993,883	31.1%
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	1,094,227	840,332	-253,895	-23.2%
Subtotal	32,783,315	31,490,103	-1,293,212	-3.9%
Ingresos derivados de financiamientos	1,872,000	21,328,254	19,456,254	0.0%
Total	34,655,315	52,818,357	18,163,042	52.4%

Sin incluir los ingresos derivados de financiamiento, los ingresos del Estado al cuarto trimestre de 2020 fueron de 31,490,103 miles de pesos, con un 3.9% de decremento respecto al mismo trimestre del ejercicio 2019, en donde los ingresos locales representan el 14.6% del total de los ingresos y los ingresos federales el 85.4%.

Los ingresos locales disminuyeron en 1,405,280 miles pesos respecto al cuarto trimestre 2019, representando un -23.4% de la variación total de los ingresos. Los principales rubros de los ingresos locales son los Impuestos y Derechos.

En cuanto a los ingresos federales se puede apreciar un decremento de 112,068 miles de pesos respecto al mismo trimestre del ejercicio 2019, siendo los rubros de mayor peso las Aportaciones y Participaciones que representan el 40.0% y 39.3% del total de los ingresos federales, respectivamente.

De las participaciones se recibió ingreso de 10,566,912 miles de pesos por parte de la Tesorería de la Federación que comparado respecto al mismo trimestre del ejercicio 2019 resulta un decremento del 7.5%

Las aportaciones fueron de 11,303,786 miles de pesos que comparado respecto las aportaciones del mismo trimestre del ejercicio 2019 representa un incremento del 2.1%.

Se obtuvo una recaudación de Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal compuesta por Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Rezago), Impuesto Sobre Automóviles Nuevos y Otros Ingresos por Coordinación por un monto de 840,332 miles de pesos, decremento de 253,895 miles de pesos, un 23.2 % menos con respecto al mismo trimestre del ejercicio 2019.

Derivado de un proceso competitivo, en el mes de octubre de 2020 el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo celebró dos Contratos de Apertura de Crédito Simple; con Banco Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple y Banco Mercantil del Norte, S. A. Hasta por la cantidad de $350,000 miles de pesos y $212,000 miles de pesos respectivamente.

En el mes de noviembre celebró dos Contratos de Apertura de Crédito Simple; con Banco Mercantil del Norte, S. A y Banco Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple. Hasta por la cantidad de $100,000 miles de pesos y $250,000 miles de pesos respectivamente.

Así mismo, en el mes de diciembre celebró cuatro Contratos de Apertura de Crédito Simple; uno Banco BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple. Hasta por la cantidad de $200,000 miles de pesos, dos con Banco Mercantil del Norte, S. A. Hasta por la cantidad de $200,000 y $194,000 miles de pesos respectivamente y uno con Banco Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple. Hasta por la cantidad de $53,000 miles de pesos, Créditos de corto plazo.

En apego a la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, Artículo 21, se dispuso de ingresos derivados de financiamientos en el cuarto trimestre de 2020 la cantidad total de $ 1,447,000 miles de pesos para cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
PROYECCIONES DE INGRESOS
Del 1 de enero 2020 al 31 de diciembre de 2025
(en miles de pesos)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**21,547,363**	**21,793,784**	**22,447,597**	**23,521,025**	**23,762,890**	**24,475,777**
A. Impuestos	4,932,313	5,080,282	5,232,690	5,389,671	5,551,361	5,717,902
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0

D.	Derechos	1,967,449	1,626,472	1,675,266	2,125,524	1,725,524	1,777,290
E.	Productos	144,898	149,246	153,723	158,335	163,085	167,977
F.	Aprovechamientos	1,095,034	1,127,885	1,161,722	1,196,573	1,232,470	1,269,445
G.	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H.	Participaciones	11,517,557	11,863,083	12,218,976	12,585,545	12,963,112	13,352,005
I.	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,890,112	1,946,816	2,005,220	2,065,377	2,127,338	2,191,158
J.	Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K.	Convenios	0	0	0	0	0	0
L.	Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2.	**Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)**	**13,645,679**	**14,055,049**	**14,476,701**	**14,911,002**	**15,358,332**	**15,819,082**
A.	Aportaciones	11,354,498	11,695,133	12,045,987	12,407,367	12,779,588	13,162,975
B.	Convenios	2,291,181	2,359,916	2,430,714	2,503,635	2,578,744	2,656,107
C.	Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E.	Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3.	**Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A.	Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4.	**Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)**	**35,193,042**	**35,848,833**	**36,924,298**	**38,432,027**	**39,121,222**	**40,294,859**

Nota: Para la proyección de los ingresos, se consideró la variable de crecimiento de Inflación del 3.0%. En el rubro de derechos, además, en los ejercicios 2020 y 2023 se considera la recaudación de canje de placas.
Las cifras pueden presentar diferencias por redondeo.

3.11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del Estado al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Indicador de la deuda respecto al Producto Interno Bruto (Cifras en Miles de Pesos)		
Concepto	Al 31 de diciembre 2019	Al 31 de diciembre de 2020
Producto interior bruto estatal*	392,597,609	366,985,389
Saldo de la Deuda Pública	20,579,422	21,012,702
Porcentaje	5.24%	5.73%

* Fuente: Estimación propia del 1.63% de participación porcentual del PIB Nacional a precios corrientes/ INEGI.
Fecha de consulta: 08 de enero de 2021.

Comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del Estado al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019
(Miles de pesos)

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Indicador de la deuda respecto a la recaudación (Cifras en Miles de Pesos)		
Concepto	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2020
Ingresos Propios*	5,999,276	4,593,996
Saldo de la Deuda Pública	20,579,422	21,012,702
Porcentaje	343.03%	457.39%

* Fuente: Sistema Integral de Gestión Gubernamental. Secretaría de Finanzas y Planeación. Fecha de consulta: 21/ mayo/ 2021.

Intereses, comisiones, tasa, fecha de liquidación y otros gastos de la deuda por crédito bancario.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Reporte Analítico de la Deuda del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en Miles de pesos)							
Acreedor	Importe contratado	Saldo a la fecha de corte	Intereses	Comisiones	Tasa de interés	Fecha liquidación	Otros gastos
TOTAL	42,483,260	21,012,701	1,430,932	100,469			330,050
Banorte, S.A.	3,000,000	0	135,146	0	TIIE+0.80%	14/ 12/ 2036	36,065
Banobras, S.N.C.	5,900,000	0	243,855	0	TIIE+0.90%	10/ 01/ 2042	70,179
Banobras, S.N.C. PROFISE	273,395	262,861	21,888	0	7.03+1.09 7.66+1.09	27/ 12/ 2032	0
HSBC México, S.A.	1,698,187	0	68,134	0	TIIE+0.82%	14/ 12/ 2036	25,471
Multiva, S.A.	5,004,665	0	206,656	0	TIIE+0.89%	14/ 12/ 2041	89,862
Interacciones, S.A. (Banorte)	3,656,452	0	174,639	0	TIIE+0.80%	14/ 12/ 2036	46,499
Banorte, S.A.	6,300,000	6,286,800	113,094	0	TIIE+0.45%	25/ 08/ 2040	7,438
Banobras, S.N.C.	3,000,000	2,995,079	77,829	0	TIIE+0.52%	25/ 06/ 2040	2,905
Banobras, S.N.C.	1,500,000	1,497,561	39,774	0	TIIE+0.64%	25/ 06/ 2040	1,453
Banobras, S.N.C.	4,500,000	4,487,720	118,323	0	TIIE+0.59%	25/ 06/ 2045	4,354
Banobras, S.N.C.	1,500,000	1,497,539	40,346	0	TIIE+0.72%	25/ 06/ 2040	1,453
Banobras, S.N.C.	786,561	767,318	20,525	0	TIIE+0.67%	25/ 06/ 2045	744
HSBC México, S.A.	500,000	49,220	14,298	0	TIIE+0.62%	25/ 07/ 2045	0
HSBC México, S.A.	650,000	647,686	18,278	0	TIIE+0.52%	25/ 07/ 2045	0
Banorte, S.A.	200,000	0	7,659	0	TIIE+1.25%	26/ 08/ 2020	0
Banorte, S.A.	100,000	0	3,829	0	TIIE+1.25%	26/ 08/ 2020	0
Banorte, S.A.	150,000	0	6,506	0	TIIE+1.35%	16/ 10/ 2020	0
Banorte, S.A.	450,000	0	22,168	0	TIIE+1.40%	06/ 11/ 2020	0
Multiva, S.A.	680,000	0	39,472	0	TIIE+1.25%	07/ 12/ 2020	0
Banorte, S.A.	212,000	94,222	9,893	6,148	TIIE+2.75%	22/ 04/ 2021	0
HSBC, S.A.	260,000	144,444	12,637	0	TIIE+4.00%	21/ 05/ 2021	0
Banorte, S.A.	315,000	236,250	14,403	3,654	TIIE+4.00%	23/ 06/ 2021	0
Bansi, S.A.	250,000	0	7,301	7,425	TIIE+3.00%	26/ 07/ 2021	0
Banorte, S.A.	150,000	150,000	3,952	4,350	TIIE+2.82%	23/ 08/ 2021	0
Banorte, S.A.	100,000	100,000	1,310	2,900	TIIE+2.75%	25/ 10/ 2021	0
Bansi, S.A.	350,000	350,000	4,450	35,525	TIIE+3.00%	11/ 10/ 2021	0

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019
(Miles de pesos)

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Reporte Analítico de la Deuda del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en Miles de pesos)							
Acreedor	Importe contratado	Saldo a la fecha de corte	Intereses	Comisiones	Tasa de interés	Fecha liquidación	Otros gastos
Banorte, S.A.	100,000	100,000	972	2,900	TIIE+2.80%	12/11/2021	0
Bansi, S.A.	250,000	250,000	1,612	25,665	TIIE+3.00%	11/11/2021	0
Bancomer, S.A.	200,000	200,000	786	2,320	TIIE+2.60%	30/11/2021	0
Banorte, S.A.	200,000	200,000	720	4,640	TIIE+2.00%	10/12/2021	0
Banorte, S.A.	194,000	194,000	475	4,051	TIIE+1.80%	16/12/2021	0
Bansi, S.A.	53,000	53,000	0	891	TIIE+3.00%	28/12/2021	0
Honorarios Servicios Profesionales							42,786
Honorarios Fiduciarios							842

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma de las cantidades debido al redondeo.

Deuda pública a largo plazo y su porción a corto plazo

La porción de corto plazo de la Deuda Pública a largo plazo representa las obligaciones de pago de los siguientes doce meses a la fecha de presentación de la información financiera, respecto de la Deuda Pública vigente contraída por el Gobierno del Estado de Quintana Roo con instituciones financieras nacionales que operan dentro del territorio nacional, con vencimientos mayores a un año.

A efecto de dar cumplimiento a los postulados básicos de contabilidad gubernamental. Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 la deuda pública se integra como sigue:

Créditos Prepagados por el Refinanciamiento de la Deuda Pública Directa

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO **Deuda Pública a largo plazo y su porción circulante** Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en Miles de pesos)						
Institución bancaria	2020			2019		
	Porción circulante de la deuda pública a largo plazo	Deuda pública a largo plazo	Total de la deuda pública contratada a largo plazo	Porción circulante de la deuda pública a largo plazo	Deuda pública a largo plazo	Total de la deuda pública contratada a largo plazo
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (PROFISE)[1]	0	0	0	0	262,861	262,861
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Crédito Simple)[2]	0	0	0	22,498	5,808,725	5,831,223
Banco Mercantil del Norte, S.A.[3]	0	0	0	36,658	2,716,986	2,752,644
Banco Multiva, S.A.[4]	0	0	0	19,401	4,933,301	4,952,702
HSBC México, S.A.[5]	0	0	0	21,387	1,629,590	1,650,977
Banco Interacciones, S.A. (Banorte)[6]	0	0	0	45,974	3,503,040	3,549,014
Suma	**0**	**0**	**0**	**144,918**	**18,854,503**	**18,999,421**

Nota: Los subtotales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019
(Miles de pesos)

[1] Condiciones contractuales del crédito CUPÓN CERO celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Crédito simple celebrado el 22 de noviembre de 2012, entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS) y el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (acreditado o Estado), hasta por la cantidad de 273.4 MIIDP para financiar inversiones públicas asociadas a proyectos en ejecución o nuevos proyectos que recaigan en los campos de atención de BANOBRAS, particularmente los rubros aprobados por el comité técnico del fideicomiso federal 2198, del cual se dispusieron un importe total de 262.9 MIIDP (la primera ficha de admisión y compromiso de pago fue por un importe de 242.8 MIIDP y la segunda ficha de admisión y compromiso de pago fue por un importe 20.1 MIIDP). La duración del crédito es de 240 meses, fecha en que se amortizará el importe dispuesto, a través de la redención del bono o bonos cupón cero que el fiduciario del Fideicomiso 2198 constituyó para tal fin, en función de lo cual, el Estado únicamente está obligado al pago de los intereses cuya tasa pactada mediante ficha de admisión y compromiso celebrada entre el acreditado y el acreditante, será de una tasa base fija nominal por cada una de las dos únicas fichas; para el primer caso del 7.03% y para el segundo caso del 7.66%; mas una sobretasa revisable que es acorde a la calificación del crédito.

[2] Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Crédito simple celebrado el 14 de diciembre de 2016, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 5,900 MIIDP celebrado al amparo del Decreto 011, de fecha de publicación en el Periódico Oficial del Estado del 11 de noviembre de 2016; cuyo plazo es de hasta 300 meses sin período de gracia, de tal manera que a partir del 27 de febrero de 2017 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

De conformidad con el Primer Convenio Modificatorio de fecha 14 de agosto de 2018, los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.82 a 1.85, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, a cuando menos el importe de tres veces el pago inmediato siguiente de principal e intereses ordinarios.

Durante el año de 2020 se han efectuado amortizaciones al capital por 5,831 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de diciembre de 2020 es de 0.0 MIIDP. En este período se Amortizó de manera Anticipada la Totalidad del Saldo Insoluto de del Financiamiento.

[3] Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Mercantil del Norte, S.A.

Crédito simple celebrado el 14 de diciembre de 2016 entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE (BANORTE), como acreditante, por la cantidad de 3,000 MIIDP, para ser destinado a refinanciamiento de pasivos a largo plazo derivados de inversiones públicas, en términos del Decreto 011 publicado en el Periódico Oficial del Estado de

Quintana Roo de fecha 11 de noviembre de 2016. El plazo de este contrato es de 240 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia.

En apego al Primer Convenio Modificatorio de fecha 23 de octubre de 2018, los intereses ordinarios, se calcularán sobre el saldo insoluto, a la tasa anual que resulte de sumar, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días, los puntos porcentuales (que fluctúan entre 0.80 y 2.25) según el grado de riesgo asignado.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, a cuando menos el importe de dos veces el pago inmediato siguiente de principal e intereses ordinarios.

En lo que va del ejercicio 2020 se efectuaron amortizaciones al capital por 2,753 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de diciembre de 2020 es de 0.0 MIIDP. En este período se Amortizó de manera Anticipada la Totalidad del Saldo Insoluto de del Financiamiento.

[4] Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Multiva, S.A.

En términos del Decreto 011 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 11 de noviembre de 2016, se celebró un contrato de crédito simple el 14 de diciembre de 2016, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (banco), por la cantidad de 5,004.6 MIIDP, destinado a refinanciamiento de pasivos a largo plazo derivados de inversiones públicas, cuyo plazo es de 300 meses a partir de su firma, consistente en 300 amortizaciones mensuales, crecientes y consecutivas de capital sin período de gracia.

De conformidad con el Primer Convenio Modificatorio de fecha 23 de octubre de 2018, los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito fluctuando entre 0.88 a 3.25 según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, a cuando menos el importe de dos veces el pago inmediato siguiente de principal e intereses ordinarios.

Durante el ejercicio 2020 se han efectuado amortizaciones al capital por 4,953 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de diciembre de 2020 es de 0.0 MIIDP. En este período se Amortizó de manera Anticipada la Totalidad del Saldo Insoluto de del Financiamiento.

[5] Condiciones contractuales del crédito celebrado con HSBC México, S.A.

Crédito simple celebrado el 14 de diciembre de 2016 entre el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (acreditado) y HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC como acreditante, hasta por la cantidad de 1,698.2 MIIDP, destinados a refinanciamiento de pasivos a largo plazo derivados de inversiones públicas, conforme lo establecido en el Decreto 011 de fecha de publicación 11 de noviembre de 2016 en el Periódico Oficial del Estado. El plazo del crédito es de hasta 240 meses sin período de gracia.

En apego al Primer Convenio Modificatorio de fecha 24 de octubre de 2018, los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se harán conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito fluctuando entre 0.82 y 3.05 puntos porcentuales, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, a cuando menos el importe de dos veces el pago inmediato siguiente de principal e intereses ordinarios.

De este crédito se efectuaron amortizaciones con cargo al capital en lo que va del 2020 por un importe de 1,651 MIIDP, por lo que el saldo insoluto del crédito al 31 de diciembre de 2020 asciende a 0.0 MIIDP. En este período se Amortizó de manera Anticipada la Totalidad del Saldo Insoluto de del Financiamiento.

[6] Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Interacciones, S.A. (actualmente Banco Mercantil del Norte, S.A.)

Derivado de la autorización emitida mediante Decreto No. 011, de fecha de publicación 11 de noviembre de 2016, en el Periódico Oficial del Estado, el 14 de diciembre de 2016 el Estado celebró contrato de apertura de Crédito Simple por un monto de 3,656.5 MIIDP, con una vigencia de 240 meses posteriores a la firma del mismo, sin período de gracia para el pago de capital.

De conformidad con el Primer Convenio Modificatorio de fecha 23 de octubre de 2018, los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito fluctuando entre 0.80 a 5.15, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, a cuando menos el importe de dos veces el pago inmediato siguiente de principal e intereses ordinarios.

De éste crédito se efectuaron amortizaciones con cargo al capital en lo que va del año 2020 por un importe de 3,549 MIIDP, por lo que el saldo insoluto del crédito al 31 de diciembre de 2020 asciende a 0.0 MIIDP. En este período se Amortizó de manera Anticipada la Totalidad del Saldo Insoluto de del Financiamiento.

Créditos Vigentes

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
Deuda Pública a largo plazo y su porción circulante
Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en Miles de pesos)

Institución bancaria	2020			2019		
	Porción circulante de la deuda pública a largo plazo	Deuda pública a largo plazo	Total de la deuda pública contratada a largo plazo	Porción circulante de la deuda pública a largo plazo	Deuda pública a largo plazo	Total de la deuda pública contratada a largo plazo
Banobras, S.N.C. (PROFISE) 273.4 Mdp. [1]	-	262,861	262,861	0	262,861	262,861
Banco Mercantil del Norte, S.A. 6,300 Mdp. [2]	9,094	6,277,706	6,286,800	0	0	0
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 3,000 Mdp. [3]	4,403	2,990,676	2,995,079	0	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019
(Miles de pesos)

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO **Deuda Pública a largo plazo y su porción circulante** Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en Miles de pesos)						
Institución bancaria	2020			2019		
	Porción circulante de la deuda pública a largo plazo	Deuda pública a largo plazo	Total de la deuda pública contratada a largo plazo	Porción circulante de la deuda pública a largo plazo	Deuda pública a largo plazo	Total de la deuda pública contratada a largo plazo
HSBC México, S.A. 650 Mdp. [4]	646	647,040	647,686	0	0	0
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 1,500 Mdp. [5]	2,201	1,495,360	1,497,561	0	0	0
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 4,500 Mdp. [6]	17,154	4,470,566	4,487,720	0	0	0
HSBC México, S.A. 500 Mdp. [7]	497	497,723	498,220	0	0	0
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 1,500 Mdp. [8]	2,201	1,495,338	1,497,539	0	0	0
Banobras, S.N.C. (Crédito Simple) 786.5 Mdp. [9]	2,933	764,385	767,318	0	0	0
Suma	**39,130**	**18,901,655**	**18,940,785**	**0**	**262,861**	**262,861**

Nota: Los subtotales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

[1] Condiciones contractuales del crédito CUPÓN CERO celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Crédito simple celebrado el 22 de noviembre de 2012, entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS) y el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (acreditado o Estado), hasta por la cantidad de 273.4 MIIDP para financiar inversiones públicas asociadas a proyectos en ejecución o nuevos proyectos que recaigan en los campos de atención de BANOBRAS, particularmente los rubros aprobados por el comité técnico del fideicomiso federal 2198, del cual se dispusieron un importe total de 262.9 MIIDP (la primera ficha de admisión y compromiso de pago fue por un importe de 242.8 MIIDP y la segunda ficha de admisión y compromiso de pago fue por un importe 20.1 MIIDP). La duración del crédito es de 240 meses, fecha en que se amortizará el importe dispuesto, a través de la redención del bono o bonos cupón cero que el fiduciario del Fideicomiso 2198 constituyó para tal fin, en función de lo cual, el Estado únicamente está obligado al pago de los intereses cuya tasa pactada mediante ficha de admisión y compromiso celebrada entre el acreditado y el acreditante, será de una tasa base fija nominal por cada una de las dos únicas fichas; para el primer caso del 7.03% y para el segundo caso del 7.66%; mas una sobretasa revisable que es acorde a la calificación del crédito.

[2] Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Mercantil del Norte, S.A.

Crédito simple celebrado el 13 de abril de 2020 entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE (BANORTE), como acreditante, hasta por la cantidad de 6,300 MIIDP, para ser destinado a refinanciar y/ o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 240 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de septiembre de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios, se calcularán sobre el saldo insoluto, a la tasa anual que resulte de sumar, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días, los puntos porcentuales (que fluctúan entre 0.45 y 2.90) según el grado de riesgo asignado.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios.

En lo que va del ejercicio 2020 se efectuaron amortizaciones al capital por 2.8 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de diciembre de 2020 es de 6,286.8 MIIDP.

[3] Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Crédito simple celebrado el 17 de abril de 2020, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 3,000 MIIDP para ser destinado a refinanciar y/ o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 240 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de julio de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.48 a 1.03, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios.

Durante el año de 2020 se han efectuado amortizaciones al capital por 2.0 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de diciembre de 2020 es de 2,995.0 MIIDP.

[4] Condiciones contractuales del crédito celebrado con HSBC México, S.A.

Crédito simple celebrado el 07 de mayo de 2020 entre el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (acreditado) y HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC como acreditante, hasta por la cantidad de 650.0 MIIDP, para ser destinado a refinanciar y/ o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de agosto de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se

harán conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito fluctuando entre 0.52 y 1.50 puntos porcentuales, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios.

De este crédito se efectuaron amortizaciones con cargo al capital en lo que va del 2020 por un importe de 0.2 MIIDP, por lo que el saldo insoluto del crédito al 31 de diciembre de 2020 asciende a 647.6 MIIDP.

[5] Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Crédito simple celebrado el 17 de abril de 2020, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 1,500 MIIDP para ser destinado a refinanciar y/ o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 240 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de julio de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.60 a 1.11, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios.

Durante el año de 2020 se han efectuado amortizaciones al capital por 1.0 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de diciembre de 2020 es de 1,497.5 MIIDP.

[6] Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Crédito simple celebrado el 17 de abril de 2020, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 4,500 MIIDP para ser destinado a refinanciar y/ o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de julio de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.55 a 1.13, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios.

Durante el año de 2020 se han efectuado amortizaciones al capital por 7.6 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de diciembre de 2020 es de 4,487.7 MIIDP.

[7] Condiciones contractuales del crédito celebrado con HSBC México, S.A.

Crédito simple celebrado el 07 de mayo de 2020 entre el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (acreditado) y HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC como acreditante, hasta por la cantidad de 500.0 MIIDP, para ser destinado a refinanciar y/ o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de agosto de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se harán conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito fluctuando entre 0.62 y 1.60 puntos porcentuales, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios.

De este crédito se efectuaron amortizaciones con cargo al capital en lo que va del 2020 por un importe de 0.2 MIIDP, por lo que el saldo insoluto del crédito al 31 de diciembre de 2020 asciende a 498.2 MIIDP.

[8] Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Crédito simple celebrado el 17 de abril de 2020, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 1,500 MIIDP para ser destinado a refinanciar y/ o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 240 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 27 de julio de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.68 a 1.23, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios.

Durante el año de 2020 se han efectuado amortizaciones al capital por 1.0 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de diciembre de 2020 es de 1,497.5 MIIDP.

[9] Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Crédito simple celebrado el 17 de abril de 2020, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS), como acreditante, hasta por la cantidad de 786.5 MIIDP para ser destinado a refinanciar y/ o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 005 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 03 de enero de 2020. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de julio de 2020 se empezó a amortizar el crédito. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.63 a 1.21, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad equivalente a dos veces el promedio mensual del pago de principal e intereses ordinarios.

Durante el año de 2020 se han efectuado amortizaciones al capital por 1.3 MIIDP, con lo cual el saldo al 31 de diciembre de 2020 es de 767.3 MIIDP.

Proceso de Refinanciamiento y/ o Reestructuración

En Referencia al Decreto 005 por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, autoriza al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por conducto de la titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, a contratar por un plazo de hasta 25 años uno o varios financiamientos, con una o más Instituciones Financieras Mexicanas, hasta por el monto de $ 19,021,376,697.84 (Son: diecinueve mil veintiún millones trescientos setenta y seis mil seiscientos noventa y siete

pesos 84/ 100 M. N.) para refinanciar y/ o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, con los conceptos, términos, condiciones y con las características previstas en el decreto, así como constituir, modificar y/ o extinguir fuentes de pago, garantía u otro mecanismo de apoyo y/ o soporte financiero y a afectar ingresos, constituir reservas financieras, contratar coberturas, instrumentos derivados, garantías de pago y sufragar gastos relacionados, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 3 de enero de 2020.

El Estado de Quintana Roo por conducto del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, llevó a cabo la licitación pública identificada con el número 01 para la contratación por parte del Estado de uno o varios Financiamientos constitutivos de deuda pública hasta por la cantidad de $18,736,561,295.19 (Son: dieciocho mil setecientos treinta y seis millones quinientos sesenta y un mil doscientos noventa y cinco pesos 19/ 100 M.N.) o su equivalente en Unidades de Inversión, así como los gastos y costos que se generen por su contratación.

El 27 de marzo de 2020 se realizó el acto de Presentación y Apertura de Ofertas, recibiendo un total de 14 ofertas económicas de los cuáles se llevó a cabo la calificación y evaluación financiera de las ofertas económicas recibidas, mismos que se dieron a conocer a los licitantes, en el acto de fallo de fecha 31 de marzo de 2020.

Derivado de la comparación de la Tasa Efectiva de las distintas ofertas económicas, se seleccionó aquellas con menor Tasa Efectiva. En atención al monto de los saldos insolutos de los Financiamientos Originales, se adjudicó la cantidad de $18,736,561,295.19 (Son: dieciocho mil setecientos treinta y seis millones quinientos sesenta y un mil doscientos noventa y cinco pesos 19/ 100 M.N.)

Por lo anterior, se declara las ofertas económicas ganadoras y se adjudica las siguientes ocho ofertas económicas calificadas:

Núm.	Institución Financiera	Monto de la Oferta	Monto Adjudicado	Plazo (años)	GPO	Tasa Efectiva	% de Participaciones
1	Banorte	6,300,000,000.00	6,300,000,000.00	20	Con GPO	8.25%	28.6%
2	Banobras	3,000,000,000.00	3,000,000,000.00	20	Sin GPO	8.28%	13.6%
3	HSBC	650,000,000.00	650,000,000.00	25	Sin GPO	8.37%	2.9%
4	Banobras	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00	20	Sin GPO	8.41%	6.8%
5	Banobras	4,500,000,000.00	4,500,000,000.00	25	Sin GPO	8.42%	20.4%
6	HSBC	500,000,000.00	500,000,000.00	25	Sin GPO	8.47%	2.3%
7	Banobras	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00	20	Sin GPO	8.50%	6.8%
8	Banobras	3,000,000,000.00	786,561,295.00	25	Sin GPO	8.51%	3.6%

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019
(Miles de pesos)

Los resultados alcanzados de este proceso competitivo son los siguientes:

1. El plazo promedio ponderado es de 21.7 años
2. 7 propuestas son sin GPO y una con GPO, sin periodo de gracia.
3. El promedio ponderado de la sobretasa es de 0.55%, reducción de 0.30%
4. El porcentaje de afectación de las participaciones quedó en 85.0%, y se liberaron 2.4% de participaciones.
5. El ahorro por contrato con GPO se refleja en una contraprestación mensual mucho menor de $ 220.0 mil pesos.
6. Se efectuará el proceso competitivo de las coberturas de las tasas de interés.
7. Ahorros mensuales de 32.0 mdp y en 2020 será por 260.2 mdp y durante la presente administración de 960.1 mdp.

Con esta reestructuración se reduce el costo actual de la Deuda Publica; mejora las condiciones contractuales de los financiamientos y se establece el servicio de la deuda con un mejor equilibrio entre la actual administración y las subsecuentes, que daría como resultado la liberación de ingresos de libre disposición, obteniendo mayor liquidez en las finanzas estatales.

De los financiamientos adjudicados, se llevaron a cabo la celebración de los contratos de apertura de crédito simple, tal y como se muestra a continuación:

Núm.	Institución Financiera	Monto Adjudicado	Fecha de suscripción	Vigencia Máxima
1	Banorte	6,300,000,000.00	13 de abril de 2020	7,305 días
2	Banobras	3,000,000,000.00	17 de abril de 2020	7,305 días
3	HSBC	650,000,000.00	7 de mayo de 2020	9,131 días
4	Banobras	1,500,000,000.00	17 de abril de 2020	7,305 días
5	Banobras	4,500,000,000.00	17 de abril de 2020	9,131 días
6	HSBC	500,000,000.00	7 de mayo de 2020	9,131 días
7	Banobras	1,500,000,000.00	17 de abril de 2020	7,305 días
8	Banobras	786,561,295.00	17 de abril de 2020	9,131 días

.

Al 31 de diciembre de 2020, los Contratos de Crédito ya fueron inscritos en el i) Registro Estatal de Obligaciones y Financiamientos del Estado (REOF) a cargo de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en el ii) Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (RPU) a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en el iii) Registro de Financiamientos correspondiente al Fideicomiso Irrevocable de Administración No. 744634 (el "Fideicomiso Maestro").

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019
(Miles de pesos)

Núm.	Institución Financiera	Monto Adjudicado	Registro Estatal	Registro Federal	Registro Fideicomiso
1	Banorte	6,300,000,000.00	REOF-001/ 2020	P23-0520057	09 N-09 (BANORTE)
2	Banobras	3,000,000,000.00	REOF-002/ 2020	P23-0520058	01 N-01 (BANOBRAS)
3	HSBC	650,000,000.00	REOF-008/ 2020	P23-0520064	08 N-08 (HSBC)
4	Banobras	1,500,000,000.00	REOF-003/ 2020	P23-0520059	04 N-04 (BANOBRAS)
5	Banobras	4,500,000,000.00	REOF-004/ 2020	P23-0520060	02 N-02 (BANOBRAS)
6	HSBC	500,000,000.00	REOF-009/ 2020	P23-0520063	07 N-07 (HSBC)
7	Banobras	1,500,000,000.00	REOF-005/ 2020	P23-0520061	05 N-05 (BANOBRAS)
8	Banobras	786,561,295.00	REOF-006/ 2020	P23-0520062	03 N-03 (BANOBRAS)

Así mismo se informa que ya se llevaron a cabo la disposición de los recursos derivados de la contratación de los créditos, de conformidad con lo siguiente:

Núm.	Institución Financiera	Importe Contratado	Importe Dispuesto	Fecha de Disposición
1	Banorte	6,300,000,000.00	6,289,644,499.34	25 de agosto de 2020
2	Banobras	3,000,000,000.00	2,997,127,875.97	9 de julio de 2020
3	HSBC	650,000,000.00	647,930,981.26	9 de julio de 2020
4	Banobras	1,500,000,000.00	1,498,585,598.68	9 de julio de 2020
5	Banobras	4,500,000,000.00	4,495,366,938.89	9 de julio de 2020
6	HSBC	500,000,000.00	498,408,447.14	9 de julio de 2020
7	Banobras	1,500,000,000.00	1,498,563,937.99	9 de julio de 2020
8	Banobras	786,561,295.00	768,625,525.01	9 de julio de 2020
	TOTALES	**18,736,561,295.00**	**18,694,253,804.28**	

Derivado de la disposición de los contratos de Crédito, con fecha 9 de julio se prepagaron todos los créditos a excepción de BANORTE y BINTER (ACTUALMENTE BANORTE), ya que estos últimos fueron prepagados con fecha 25 de agosto; por lo cual han quedado amortizados en su totalidad los siguientes financiamientos:

Núm.	Institución Financiera	Importe Contratado	Importe Dispuesto	Fecha de Suscripción
1	Banobras, S.N.C.	5,900,000,000.00	5,877,933,527.26	14 de diciembre de 2016
2	Banorte, S.A.	3,000,000,000.00	2,829,996,572.69	14 de diciembre de 2016
3	HSBC México, S.A.	1,698,186,888.00	1,697,372,116.00	14 de diciembre de 2016
4	Multiva, S.A.	5,004,665,103.48	4,992,982,011.95	14 de diciembre de 2016
5	Binter (actualmente Banorte)	3,656,451,554.09	3,648,746,529.63	14 de diciembre de 2016
	TOTALES	**19,259,303,545.57**	**19,047,030,757.53**	

De conformidad con lo previsto en los Contratos de Crédito, la totalidad de los recursos obtenidos por virtud de los mismos debían ser destinados a Amortizar Anticipadamente la Totalidad del Saldo Insoluto de los Financiamientos Originales y a Gastos Relacionados con su Contratación, en virtud de ello, se presenta una descripción del destino de los recursos obtenidos por contrato:

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019
(Miles de pesos)

Concentrado de los Creditos Dispuesto por Refinanciamiento y Destino del Gasto

(Cifras en pesos)

Créditos Contratados con el Refinanciamiento				
#	Entidades Financieras Acreedoras	Monto Adjudicado	Fecha de Disposicion	Monto Dispuesto
1	Banorte, S.A.	6,300,000,000.00	25 de agosto de 2020	6,289,644,499.34
2	Banobras, S.N.C.	3,000,000,000.00	9 de julio de 2020	2,997,127,875.97
3	HSBC, S.A.	650,000,000.00	9 de julio de 2020	647,930,981.26
4	Banobras, S.N.C.	1,500,000,000.00	9 de julio de 2020	1,498,585,598.68
5	Banobras, S.N.C.	4,500,000,000.00	9 de julio de 2020	4,495,366,938.89
6	HSBC México, S.A.	500,000,000.00	9 de julio de 2020	498,408,447.14
7	Banobras, S.N.C.	1,500,000,000.00	9 de julio de 2020	1,498,563,937.99
8	Banobras, S.N.C.	786,561,295.00	9 de julio de 2020	768,625,525.01
		$ 18,736,561,295.00		$ 18,694,253,804.28

Destino de la Aplicación de los Créditos						
Banorte (Pagado 25/Ago/2020)	Interacciones (Pagado 25/Ago/2020)	Banobras (Pagado 9/Jul/2020)	Multiva (Pagado 9/Jul/2020)	HSBC (Pagado 9/Jul/2020)	Gastos Adicionales (Pagado 27/Ago/2020)	Total
2,732,517,446.31	3,523,065,590.26				34,061,462.77	6,289,644,499.34
			2,997,127,875.97			2,997,127,875.97
				647,930,981.26		647,930,981.26
		1,498,585,598.68				1,498,585,598.68
		4,321,890,860.71		173,476,078.18		4,495,366,938.89
				498,408,447.14		498,408,447.14
			1,498,563,937.99			1,498,563,937.99
			447,742,836.04	320,882,688.97		768,625,525.01
$ 2,732,517,446.31	$ 3,523,065,590.26	$ 5,820,476,459.39	$ 4,943,434,650.00	$ 1,640,698,195.55	$ 34,061,462.77	$ 18,694,253,804.28

Al amparo del Decreto de autorización y para efectos de cumplir con los requisitos para la disposición del financiamiento otorgado por Banorte por hasta $6,300,000,000.00, se llevó a cabo la licitación pública identificada con el número 2 para la contratación de una garantía de pago oportuno para asociarla a un contrato de crédito (La "Licitación Pública para la GPO"). De los cuales el 23 de julio de 2020, se llevó a cabo el acta de presentación y apertura de las ofertas de la Licitación Pública para la GPO, declarando como oferta ganadora aquella presentada por Banobras.

Con fecha 12 de agosto de 2020 se celebró un contrato de garantía parcial, incondicional, irrevocable y no revolvente por un monto de hasta $1,575,000,000.00 con una vigencia de hasta 299 meses (el "Contrato de GPO"). El objetivo del contrato de GPO es otorgar una garantía parcial, incondicional e irrevocable no revolvente con el objeto de garantizar las obligaciones de pago del Estado bajo el Contrato de Crédito Banorte.

El 25 de agosto de 2020, el Estado cumplió las condiciones suspensivas para la efectividad del Contrato de GPO, por lo que a la fecha, el mismo se encuentra en pleno vigor y efecto, entre dichas condiciones se encuentra la inscripción en el i) Registro Estatal de Obligaciones y Financiamientos del Estado (REOF) a cargo de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en el ii) Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (RPU) a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en el iii) Registro de Financiamientos correspondiente al Fideicomiso Irrevocable de Administración No. 744634 (el "Fideicomiso Maestro").

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de autorización se llevó a cabo la licitación pública identificada con el número 3 para la contratación de instrumentos derivados (La

"Licitación Pública para Instrumentos Derivados"); de los cuales el 22 de julio de 2020, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de la Licitación Pública para Instrumentos derivados en segunda convocatoria, mismo que se hizo constar en el acta de fallo de la Licitación Pública la adjudicación a Banorte de los instrumentos financieros de intercambio de tasas de interés (las "Operaciones de Intercambio de Tasas").

Banorte como proveedor de cobertura y el Estado celebraron diversas confirmaciones a efectos de documentar las Operaciones de Intercambio de Tasas, mismas que fueron celebradas al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas de fecha 18 de agosto de 2015 y su suplemento (según el mismo ha sido modificado de tiempo en tiempo).

3.12 Calificaciones otorgadas

Al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Quintana Roo se encuentra calificado por la agencia HR Ratings, respecto de las Finanzas Estatales, que el día 26 de mayo de 2020 revisó a la baja la calificación de HR BBB a HR BBB- al Estado de Quintana Roo y modificó la Perspectiva de Positiva a Estable.

Mientras que la agencia calificadora Fitch Ratings el 24 de junio de 2020 ratifico la calificación del Estado en BBB(mex), y modifico su perspectiva de Positiva a Estable. La calificación considera una combinación de una evaluación de perfil de riesgo 'Más Débil' y una sostenibilidad de deuda de 'b', también contempla un análisis con entidades pares. No se identifican riesgos asimétricos por gestión y gobernanza, ni tampoco por políticas contables o carga de pensiones.

El cambio en perspectiva refleja una posición de liquidez presionada a consecuencia del incremento en el gasto, que implicó la contratación de créditos de corto plazo por un monto mayor al reportado en 2018. También considera que, en un entorno económico debilitado a causa de la contingencia sanitaria por coronavirus, la posición financiera actual del Estado se presionará aún más en el escenario de calificación, así como la evaluación de sostenibilidad de la deuda, la cual modificó su puntaje a 'b' desde 'bb'.

Debido a la contingencia actual, cambios relevantes en endeudamiento, ingresos y gasto están ocurriendo en el sector y pudieran empeorar en los próximos meses a medida que la actividad económica sea afectada y las restricciones de gobierno se mantengan o amplíen. Las calificaciones de Fitch son de naturaleza prospectiva, por lo que la agencia monitoreará la evolución de dichos acontecimientos en el sector en cuanto a la severidad y duración, e incorporará escenarios base y de calificación revisados considerando aportes cualitativos y cuantitativos con las expectativas de desempeño y la evaluación de riesgos clave.

Resulta relevante señalar, que además de la calificación soberana (sobre las Finanzas Estatales), cada uno de los créditos contratados de manera directa por el Estado, tiene su propia calificación (calificación estructurada) que si bien es cierto, considera con un peso específico fuerte, la calificación asignada al Estado sobre sus finanzas estatales, considera como elementos propios el instrumento jurídico que sustenta la obligación crediticia (la estructura legal), y el análisis de los flujos que servirán de fuente de pago para la obligación (estructura financiera).

El objetivo de la calificación crediticia es evaluar la capacidad y la voluntad de pago de la Entidad, por lo que se someten los elementos de análisis no sólo de rubros cuantitativos sino que también incorpora otros elementos de índole no financiera, ante escenarios de alto estrés, diversos de la realidad que prevalece, tanto en el mercado financiero como en las finanzas del país; todo ello con la finalidad de evaluar la fortaleza de los elementos y ubicarlos en un determinado rango de cobertura, que no considera a la entidad per se, sino que incorpora un análisis comparativo de ésta respecto de otras entidades o instrumentos con características similares, a fin de determinar la posición relativa del Estado o del crédito en cuestión respecto de otras entidades y mecanismos empleados.

El siguiente cuadro contempla cada uno de los créditos y la calificación asignada por cada agencia y fecha de la misma, actualizado al 31 de diciembre de 2020; en el mismo se puede apreciar un resumen de los saldos insolutos de la Deuda Directa a largo plazo del Estado.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
Deuda Directa a largo plazo y Calificaciones Asignadas
Al 31 de diciembre de 2020
(Miles de pesos corrientes)

Clasificación de la Deuda	Saldo Insoluto	Año de Vencimiento	Calificaciones	
			HR Ratings	Fitch Ratings
Deuda Directa	18,940,785			
BANOBRAS, S.N.C. PROFISE*	262,861	2032	HR AAA (E) (23/ 04/ 20)	A+ (mex) vra (11/ 11/ 19)
BANORTE, S.A. (6,300 MDP)	6,286,800	2040	HR AAA (E) (08/ 09/ 20)	AA+ (mex) vra (04/ 09/ 20)
BANOBRAS, S.N.C. (3,000 MDP)	2,995,079	2040	HR AA (E) (08/ 09/ 20)	A+ (mex) vra (04/ 09/ 20)
BANOBRAS, S.N.C. (1,500 MDP)	1,497,561	2040	HR AA (E) (08/ 09/ 20)	A+ (mex) vra (04/ 09/ 20)
BANOBRAS, S.N.C. (4,500 MDP)	4,487,720	2045	HR AA (E) (08/ 09/ 20)	A+ (mex) vra (04/ 09/ 20)
BANOBRAS, S.N.C. (1,500 MDP)	1,497,539	2040	HR AA (E) (08/ 09/ 20)	A+ (mex) vra (04/ 09/ 20)
BANOBRAS, S.N.C. (786.5 MDP)	767,318	2045	HR AA (E) (08/ 09/ 20)	A+ (mex) vra (04/ 09/ 20)
HSBC MÉXICO, S.A. (500 MDP)	498,220	2045	HR AA (E) (08/ 09/ 20)	A+ (mex) vra (04/ 09/ 20)
HSBC MÉXICO, S.A. (650 MDP)	647,686	2045	HR AA (E) (08/ 09/ 20)	A+ (mex) vra (04/ 09/ 20)

* Este crédito fue suscrito en 2012.
Nota: Los subtotales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

3.13 Procesos de Mejora

En relación al Artículo 42 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF); el Ejecutivo Federal estableció los términos y condiciones para la distribución del fondo y el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental. Asimismo el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, solicitó el subsidio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para reforzar y actualizar los conocimientos relacionados con la adopción e implementación de la normatividad relacionada con la Armonización Contable.

Para realizar estas acciones la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), en coordinación con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), realizaron un programa de capacitación y profesionalización para la adopción e implementación de las recientes disposiciones normativas de la contabilidad gubernamental a través de cursos teóricos-prácticos en línea que contemplan las materias principalmente vinculadas con el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Del 30 de julio al 24 de septiembre se efectuaron un total de 44 acciones de capacitación, divididas en 15 temas diferentes, para lo cual se designaron 3 sedes: Chetumal (Sede 1), Cancún (Sede 2) y Cozumel (Sede 3). Alcanzando la participación total de 747 servidores públicos.

Los cursos impartidos fueron los siguientes:

CURSO	SEDE		
	CHETUMAL	CANCÚN	COZUMEL
1.-Administración y Registro de Bienes Patrimoniales	Julio 30	Julio 31	Agosto 3
2.-Inducción a la Contabilidad Gubernamental	Agosto 4	Agosto 5	Agosto 6
3.-Contabilidad de Fideicomisos Públicos	Agosto 10	Agosto 11	Agosto 12
4.-Las Transferencias Federales en la Contabilidad Gubernamental	Agosto 12	Agosto 13	Agosto 14
5.-Composición de Estados e Informes Financieros	Agosto 17	Agosto 18	Agosto 19
6.-Interpretando la Información Financiera Gubernamental	Agosto 19	Agosto 20	Agosto 21
7.-Operación y Cierre Contable: Caso Práctico	Agosto 24	Agosto 25	Agosto 26
8.-Elevando los Resultados de la Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC)	Agosto 26	Agosto 27	Agosto 28
9.- Tratamiento Presupuestario y Contable de las ADEFAS y otras transacciones	Agosto 31	Septiembre 1	Septiembre 2
10.-El Sistema de Control Interno de los Entes Públicos	Septiembre 2	Septiembre 3	Septiembre 4
11.-Sistema de Participaciones en Ingresos Federales para Entidades Federativas y Municipios	Septiembre 7	Septiembre 8	Septiembre 9
12.-Obligaciones Fiscales Gubernamentales	Septiembre 9	Septiembre 10	Septiembre 11
13.-Fiscalización del Cumplimiento de las Reglas de Disciplina Financiera y Responsabilidades de los Servidores Públicos	Septiembre 14	Septiembre 15	Septiembre 17
14.-Armonización Contable para Directivos	Septiembre 18	Septiembre 21	Septiembre 22
15.-Proceso de Rendición de Cuentas	Septiembre 23	Septiembre 24	

3.14 Información por Segmentos

Los estados financieros presentan la información con un detalle adecuado, por lo que no es necesario agregar información financiera segmentada adicional.

3.15 Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, no existen eventos que pudieran tener un efecto significativo en la información al 31 de diciembre de 2020.

3.16 Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que tengan influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la administración de gobierno.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio fiscal 2019
(Miles de pesos)

3.17 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

La Secretaria de Finanzas y Planeación

Mtra. Yohanet Tsodula Torres Muñoz

El Tesorero General del Estado

C. Asunción Ramírez Castillo

El Director de Contabilidad Gubernamental

C.P. Alfredo Beristain Castillo